



21

INFORME ANUAL 2021

afiqal SGR





Índice

Consejo de Administración	p. 5
Carta del Presidente	p. 7
Base Societaria	p. 11
Prestación de Avaless	p. 15
Cuadro de Magnitudes Significativas	p. 17
Cuentas Anuales	p. 19
Memoria de Cuentas Anuales	p. 29
Clasificación de los Activos Financieros (Anexo I).....	p. 79
Detalle de Avaless y Garantías (Anexo II)	p. 83
Informe de Gestión del Ejercicio	p. 89
Propuesta de Aplicación de Resultados	p. 93
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	p. 97
Orden del día de la Junta General	p. 105





Consejo de Administración

Consejo de Administración

Presidente

Don Antonio Couceiro Méndez
Norcorporate, S.L.

Secretaria

Doña Pilar Núñez-Torrón Caballero
Núñez - Torrón Asesores, S.L.

Vicesecretario

Don Marco Enrique Nieto Montero
Corporación Empresarial y Financiera
de Galicia, S.L.U.

Vocales

Socios protectores

Don Manuel Prol Cid
Banco Sabadell, S.A.

Don Víctor Casal Antón
Corporación Empresarial de
Tenencia de Activos de Galicia, S.L.U.

Doña Rosa María Gallego Neira
Excma. Diputación Provincial de A Coruña

Doña Raquel Rodríguez Espiño
IGAPE

Don David Cabañó Fernández
Xunta de Galicia - Consellería de Facenda
Política Financeira e Tesouro

Socios partícipes

Don Alejandro Demetrio Pérez-Batallón Ordóñez
Braban 2005, S.L.

Don Daniel Castillo Fernández
Torres y Sáez, S.A.

Don José Manuel Chacón Rodríguez
Fiscalgalicia GLC, S.L.P.

An aerial photograph of a wind farm situated on a coastal hillside. Several white wind turbines are visible, with one in the foreground on the right. The terrain is a mix of green grass and brownish soil. In the background, a large blue lake is visible, followed by a town and distant mountains under a clear sky. The text 'Carta del Presidente' is overlaid in the center in white, with a blue diagonal line pointing towards the turbines.

**Carta del
Presidente**

Antonio Couceiro Méndez
Presidente

Queridos amigos:

Este año Afigal cumple 40 años de historia, 40 años en los que ha demostrado su compromiso con pymes, emprendedores y autónomos apoyándoles y tratando siempre de contribuir a su crecimiento y a la mejora de su competitividad.

En estas cuatro décadas de servicio, nuestra Sociedad de Garantía Recíproca se ha revelado como una entidad clave para la financiación del tejido empresarial gallego, arrojando un balance de más de 20.000 proyectos empresariales avalados por un importe de 1.535 millones de euros.

Una trayectoria en la que hemos puesto todo nuestro empeño en desarrollar medidas de apoyo financiero adaptadas a cada situación, en colaboración con la administración pública y las entidades crediticias, y especialmente en los momentos más delicados para el tejido empresarial.

Hoy alcanzamos una base societaria que supera las 12.600 empresas, con 45 socios protectores y tres delegaciones situadas en Santiago de Compostela, Ferrol y Lugo, que, junto con la reciente inauguración de la nueva sede en A Coruña, refuerzan nuestra presencia entre el empresariado gallego como entidad financiera al servicio de la pyme.

Nuestra misión esencial es ser el máximo apoyo de pymes y autónomos, facilitándoles con agilidad el acceso al crédito que tanto necesitan. Y es que, tras el esfuerzo realizado por nuestras empresas para recuperarse de la crisis motivada por la pandemia, que muchas no han conseguido superar o lo han hecho con altos costes internos, nos encontramos con nuevas dificultades consecuencia de la guerra de Ucrania, el encarecimiento de las materias primas, los altos costes industriales y una crisis energética global.

En este sentido, ya hemos puesto en marcha diferentes herramientas para dar respuesta a las dificultades económicas que están atravesando las pymes más afectadas en el actual contexto económico: una nueva línea de financiación en colaboración con la Xunta de Galicia, a través del Igape; la colaboración en el Programa de apoyo al emprendimiento industrial, financiado a través de los fondos europeos Next Generation, y destacar también el fondo Aquisgrán, propio de las Sociedades de Garantía Recíproca, impulsado desde Cesgar y que permite a empresas y autónomos diversificar sus fuentes de financiación.

www.afigal.es

**Afianzamientos de Galicia,
Sociedad de Garantía Recíproca**

T. 981 216 276 / info@afigal.es
Calle Alameda 30-32, bj. 15003 A Coruña



Inscrito en el R.M. de A Coruña, T.321 del Arch. L. 161 de la sec. 3ª de Soc., E.69, H. 1.777.I. 1ª Reg. esp. de Soc. de Garantía Recíproca del Mº de Econ. nº32. C.I.F. V-15053754

Antonio Couceiro Méndez
Presidente

Respecto a las cifras alcanzadas en 2021 Afigal cierra este ejercicio con un incremento del riesgo vivo de un 2% respecto al ejercicio anterior en un contexto de morosidad contenida.

Se han formalizado 758 avales por un importe de 52,3 millones de euros, y que junto a las novaciones concedidas han permitido llegar a un riesgo vivo de 284,1 millones de euros, distribuidos en 5.749 avales.

El fondo de provisiones técnicas alcanza los 12,1 millones de euros, un incremento de un 11% sobre el ejercicio anterior, gracias especialmente a las aportaciones realizadas por el IGAPE. El coeficiente de solvencia es de un 16,7%, estando muy por encima del coeficiente obligatorio establecido para las Sociedades de Garantía Recíproca.

El objetivo de Afigal es, y así seguirá siendo, facilitar el acceso al crédito de pymes y autónomos para potenciar su desarrollo y apoyarles en cada reto que se les presente, facilitándoles su viabilidad y el mantenimiento del empleo. Las Sociedades de Garantía Recíproca tenemos un importante papel que ejercer en la recuperación de la economía y para ello Afigal está realizando una clara apuesta por la sostenibilidad, la digitalización y la innovación, aportando su valor para la modernización de la estructura productiva de Galicia.

A todos nuestros socios, partícipes y protectores; muchas gracias, porque sin vosotros no hubiese sido posible llegar hasta aquí.



Fdo. Antonio Couceiro Méndez



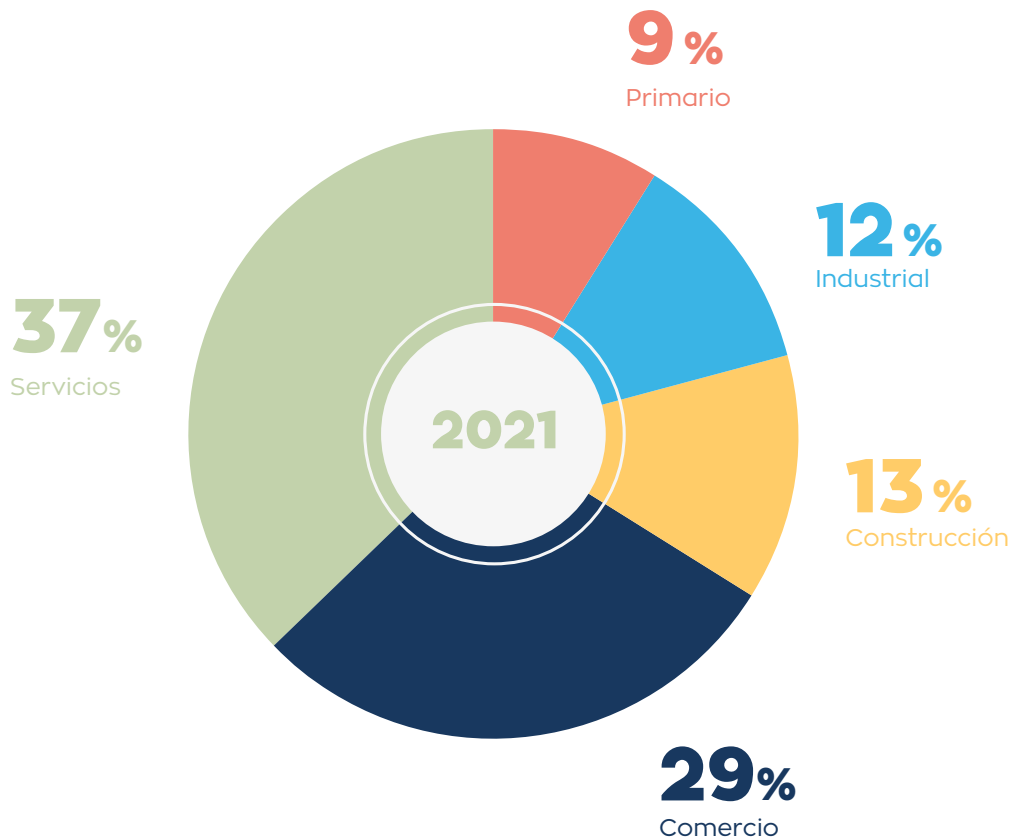


Base Societaria
Prestación de Avaes
Cuadro de Magnitudes
Significativas

Socios Protectores

- ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)
- Xunta de Galicia
- Banco Sabadell, S.A.
- Excma. Diputación Provincial de A Coruña
- Banco Santander, S.A.
- Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G.
- Excma. Diputación Provincial de Lugo
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña
- Excmo. Concello de Lugo
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lugo
- Confederación de Empresarios de A Coruña
- Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de A Coruña (APECCO)
- Confederación de Empresarios de Lugo
- Asociación de Almacenistas de Alimentación de Lugo y Provincia
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Compostela
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol
- Colegio de Economistas. A Coruña
- Asociación de Empresas Siderometalúrgicas. A Coruña
- Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Lugo (APEC)
- Asociación Gallega de Empresas Operadoras (AGEO)
- Asociación de Empresarios del Polígono del Tambre. Santiago
- Confederación de Empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal
- Asociación Provincial de Empresarios de la 1ª Transformación Maderera. Lugo
- Asociación Empresarial Instaladores de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización y Afines de la Provincia de A Coruña (AGASCA)
- Asociación de Empresarios Carniceros-Charcuteros. A Coruña
- Asociación de Detallistas de Alimentación. A Coruña
- Asociación Provincial de Empresarios de Servicios Regulares y Discrecionales de Transporte de Viajeros de Lugo
- Asociación de Empresarios del Metal (Comercio e Industria). Lugo
- Asociación Provincial de Reparación y Venta de Automóviles y Recambios. Lugo (APREVAR)
- Cofradía de Pescadores de Sada
- Asociación Provincial Talleres Reparación Vehículos A Coruña
- Asociación Empresarial Transportes Río Miño de Lugo
- Asociación Coruñesa de Empresarios del Transporte (ASCENTRA)
- Asociación de Instaladores Electricistas de la provincia de Lugo (APIEL)
- Asociación de Industriales Electricistas de A Coruña (ASINEC)
- Asociación de Empresarios de Industria de Ebanistería. Lugo
- Asociación de Empresarios del Polígono "El Ceao". Lugo
- Asociación de Protésicos Dentales de la Provincia de Lugo
- Asociación Provincial de Estaciones de Servicio. Lugo
- Asociación de Actividades Empresariales de Noia
- Asociación Boirense de Empresarios
- Asociación de Cereales. Lugo
- Asociación de Jóvenes Empresarios "Marineda"
- Asociación Provincial Textil. Lugo

Socios Partícipes por sectores 2021



Número de Socios Partícipes por sector

El número de empresarios asociados se sitúa en los 12.548 socios y ha experimentado un crecimiento en el último ejercicio del 1%.

Los sectores Servicios y Comercio siguen siendo los que aglutinan una mayor cantidad de empresas asociadas, mostrando una estrecha relación con la estructura económica del área de influencia de nuestra Sociedad.

	2021	2020
● Primario	1.130	1.132
● Industrial	1.507	1.508
● Construcción	1.674	1.678
● Comercio	3.585	3.589
● Servicios	4.652	4.555
<i>Total Socios Partícipes</i>	12.548	12.462
<i>Total Socios Protectores</i>	45	45
Total Socios	12.593	12.507

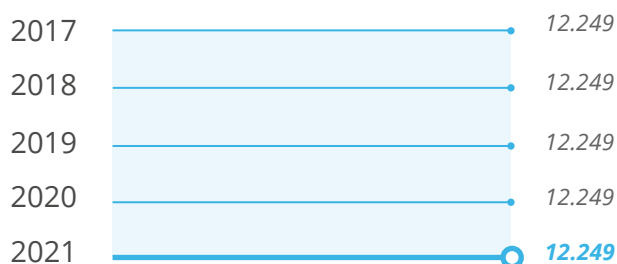
Evolución del Capital Suscrito

(en miles de euros)

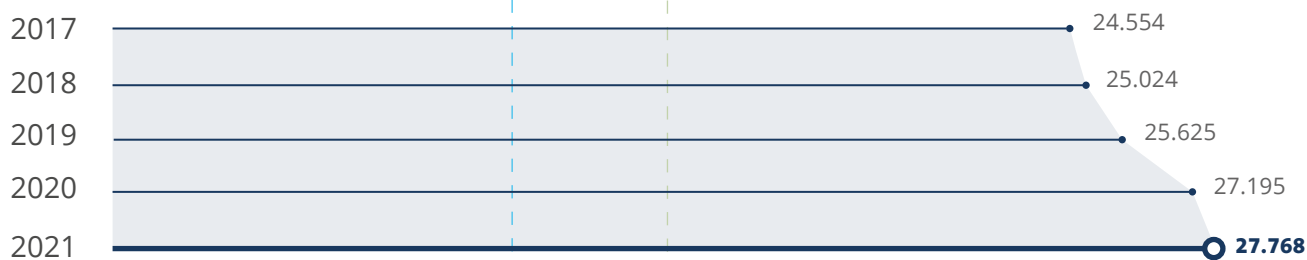
CAPITAL PARTÍCIPES



CAPITAL PROTECTORES



CAPITAL TOTAL



1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000 11000 12000 13000 14000 15000 16000 17000 18000 19000 20000 21000 22000 23000 24000 25000 26000 27000 28000

El capital social total de Afigal S.G.R. se incrementó en 2021 en un 2%. El capital de los socios protectores se ha mantenido en la misma cifra que en el ejercicio anterior, representando al cierre del ejercicio el 44% del capital social total.

Siguiendo la senda de años anteriores, el capital de los socios partícipes ha crecido en un 4% por el incremento neto en la formalización de las nuevas operaciones de aval y, representaba al cierre del ejercicio el 56% del capital social total.

Estadísticas de Operaciones

(en miles de euros)

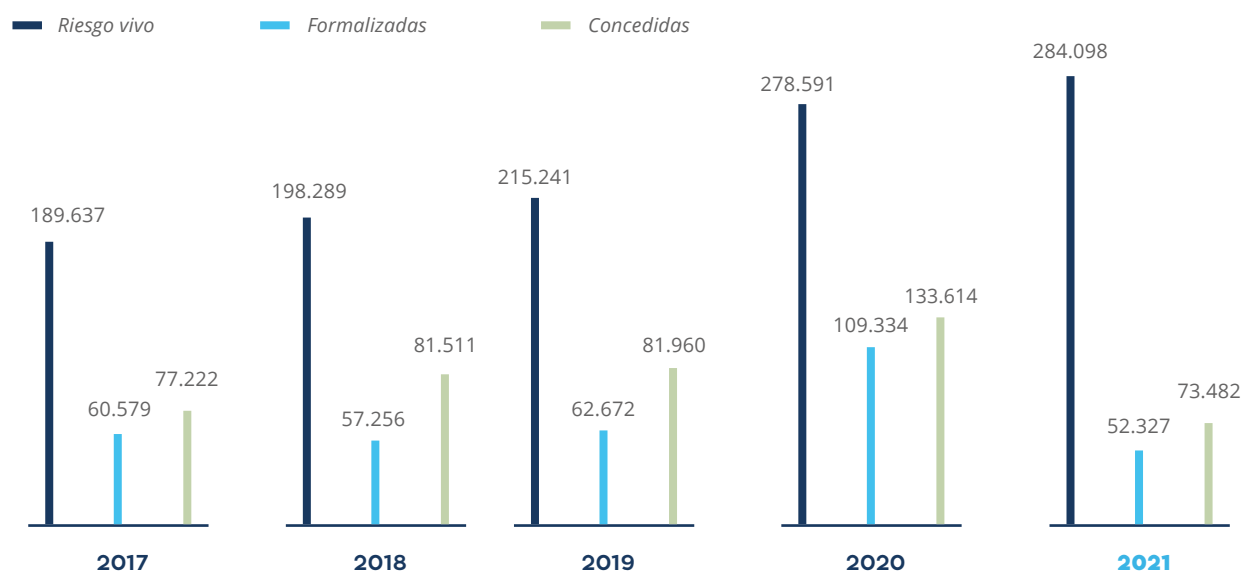
	2021		2020		Acumulados históricos	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
<i>Solicitadas</i>	656	81.820	2.478	180.733	28.003	1.902.315
<i>Concedidas</i>	577	73.482	2.166	133.614	24.045	1.660.091
<i>Formalizadas</i>	758	52.327	2.137	109.334	53.994	1.524.583
<i>Vigentes</i>	5.749	284.098	5.716	278.591		
<i>Pendientes de formalizar</i>	187	13.289	208	13.764		
<i>Riesgo potencial</i>	5.936	297.387	5.924	292.355		

Durante el año 2021 se han estudiado 656 solicitudes de aval por un importe de 81,8 millones de euros, lo que supone una disminución del 55% respecto al ejercicio 2020, que recordemos fue un año excepcional en actividad por la gran acogida por la línea de financiación IGAPE para paliar los efectos del COVID.

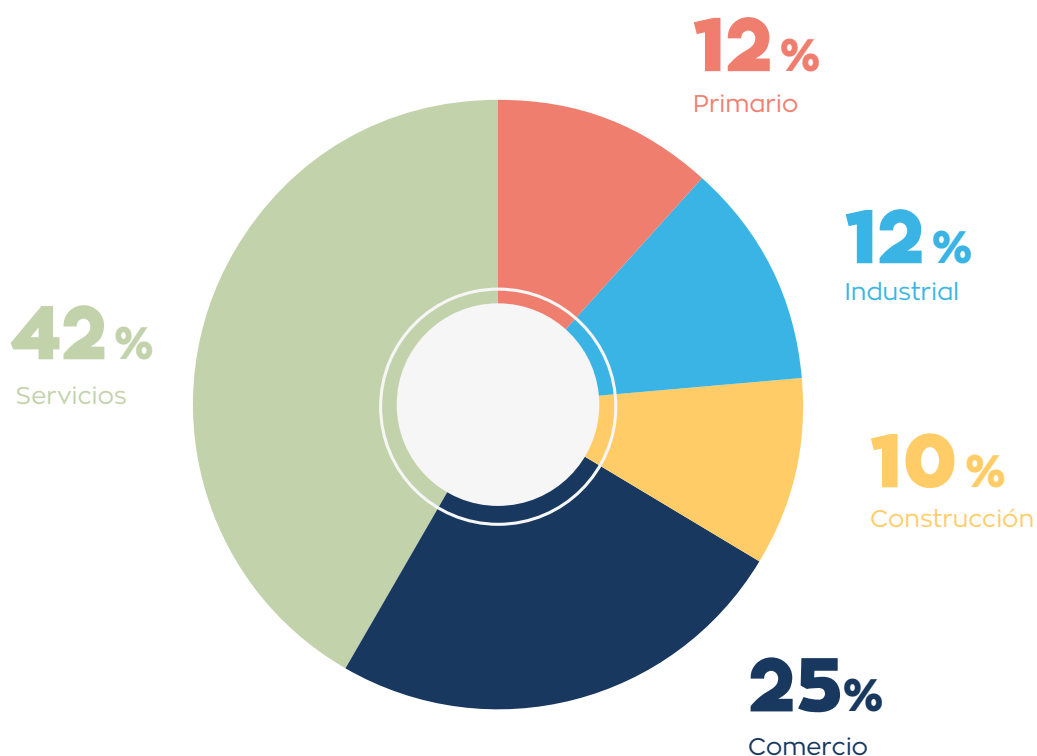
De dichas solicitudes, se aprobaron 577 operaciones por un importe de 73,5 millones de euros y se formalizaron 758 avales por un importe de 52,3 millones de euros, cerrando 2021 con un riesgo vivo de 284,1 millones de euros, distribuidos en 5.749 avales y que supone un incremento del 2% respecto al año anterior.

Evolución de operaciones por importes

(en miles de euros)



Riesgo Vigente por Sectores (por importes)



El sector Primario y Servicios han experimentado un incremento en el Riesgo Vivo, mientras que, en los sectores restantes se ha visto disminuido.

La distribución sectorial del riesgo vivo sigue mostrando una estrecha relación con la estructura económica del área de influencia de nuestra Sociedad. Así los sectores Comercio y Servicios son los que tienen una mayor implantación.

Distribución Sectorial del Riesgo Vigente

(en miles de euros)

	2021	
	Nº avales	Importe
● Primario	429	33.139
● Industrial	845	33.123
● Construcción	1.119*	27.263
● Comercio	1.139	69.907
● Servicios	2.217	120.667
Total	5.749	284.099

* Incluye avales técnicos

Cuadro de Magnitudes Significativas

(en miles de euros)

	2021	2020
Fondos Propios Netos ¹	27.314	26.800
Fondos de Provisiones Técnicas ²	12.124	10.911
Recursos Propios Computables	39.438	37.711
Avales Formalizados	1.524.583	1.472.255
Riesgo Vivo	284.098	278.591
Riesgo Potencial	297.387	292.355

	2021	2020
Fondo de Provisiones Técnicas / Riesgo Vivo	4,3%	3,9%
Ratio de Morosidad ³	7,58%	8,49%
Ratio de Falencia ⁴	1,67%	1,63%
Ratio de Solvencia ⁵	16,7%	16,1%

¹ Capital + Reservas - Socios desembolsos no exigidos - Otros ajustes

² F.P.T. - F.P.T. aplicado

³ Deudores avalados en mora/Riesgo vivo

⁴ Saldo fallidos / Riesgo avalado vencido

⁵ Fondos Propios Netos + F.P.T./Riesgo de crédito

Los Fondos Propios se han incrementado en un 2%, alcanzando los 27,3 millones de euros.

El Fondo de Provisiones Técnicas se ha incrementado en un 11%, llegando a 12,1 millones de euros.

Los Recursos Propios computables se han incrementado durante el ejercicio superando los 39 millones de euros. Los índices de morosidad y falencia se sitúan respectivamente en el 7,58% y 1,67%.

El coeficiente de solvencia se ha situado en el 16,7%, estando muy por encima del coeficiente obligatorio establecido para las Sociedades de Garantía Recíproca del 8%.



An aerial photograph of a wide river valley during sunset. The sky is filled with soft, golden light, and the river reflects the colors of the sky. The surrounding hills are covered in dense green forest. In the foreground, a small boat is visible on the river. A light blue diagonal line is positioned to the right of the text.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2021

Balances

31 de diciembre 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	Euros	
		2021	2020 *
Tesorería	6	4.717.432	459.669
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 8(b)	24.567.886	25.344.179
<i>Socios dudosos</i>		16.741.584	18.386.547
<i>Deudores varios</i>		7.766.958	6.957.632
<i>Activos por impuesto corriente</i>	18	59.344	-
Inversiones financieras	7 y 8(a)	20.816.534	22.848.118
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		2.928.947	4.469.087
<i>Valores representativos de deuda</i>		16.175.788	13.531.494
<i>Depósitos a plazo en entidades de crédito</i>		1.711.799	4.847.537
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	3.975.044	5.062.806
Inmovilizado material	10	2.712.632	665.516
<i>Terrenos y construcciones</i>		2.591.936	629.466
<i>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>		120.696	36.050
Inversiones inmobiliarias		410.052	329.272
Inmovilizado intangible	10	10.726	11.104
Activos por impuesto diferido	18	28.165	79.810
Resto de activos	11	20.969	18.029
<i>Periodificaciones</i>		20.969	18.029
Total Activo		57.259.440	54.818.503

(*) Se presenta solo a efectos comparativos [véase nota 2 (b)]

Balances

31 de diciembre 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	Euros	
		2021	2020 *
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13(a)	560.459	509.272
Acreedores varios	12	445.344	340.224
Pasivos por impuesto corriente		115.115	169.048
Deudas	12 y 13(b)	3.560.184	3.471.096
Fianzas y depósitos recibidos		725	2.850
Sociedades de reafianzamiento		3.330.312	3.327.448
Otras deudas		229.147	140.798
Pasivos por avales y garantías	12 y 14	8.944.637	8.885.017
Garantías financieras		8.717.540	8.630.999
Resto de avales y garantías		227.097	254.018
Provisiones		3.894.170	3.321.695
Provisiones por avales y garantías	15	3.871.670	3.299.195
Otras provisiones		22.500	22.500
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	16	1.922.038	2.160.477
Pasivos por impuesto diferido	18	43.978	109.486
Capital reembolsable a la vista	17	8.428.468	7.854.062
Total Pasivo		27.353.934	26.311.105
Fondos propios	17	19.753.690	19.753.690
Capital		19.000.000	19.000.000
Capital suscrito		27.768.363	27.195.130
Socios protectores		12.248.740	12.248.741
Socios partícipes		15.519.623	14.946.389
Menos: Capital no exigido		(339.895)	(341.068)
Menos: Capital reembolsable a la vista		(8.428.468)	(7.854.062)
Reservas		753.690	753.690
Ajustes por cambios de valor		(50.091)	3.378
Activos financieros disponibles para la venta		(50.091)	3.378
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	16	10.201.907	8.750.330
Total Patrimonio Neto		29.905.506	28.507.398
Total Pasivo y Patrimonio Neto		57.259.440	54.818.503

(*) Se presenta solo a efectos comparativos [véase nota 2 (b)]

Balances

31 de diciembre 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	Euros	
		2021	2020 *
Pro-memoria	8 (d) y 20		
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados		284.098.398	278.591.440
<i>Garantías financieras</i>		259.837.703	253.384.461
<i>del que: Dudosos</i>		19.712.199	13.228.617
<i>Resto de avales y garantías</i>		24.260.696	25.206.979
<i>del que: Dudosos</i>		2.980.791	2.930.264
Riesgos y otros activos reavalados		182.920.410	179.567.332
<i>del que: Avales y garantías dudosos</i>		12.352.382	6.979.540
<i>del que: Socios dudosos</i>		9.602.167	10.819.764
<i>del que: Activos adjudicados</i>		1.854.624	2.218.398

(*) Se presenta solo a efectos comparativos [véase nota 2 (b)]

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	Euros	
		2021	2020 *
Importe neto de la cifra de negocios	22(a.1)	2.642.357	2.396.241
<i>Ingresos por avales y garantías</i>		2.363.395	2.189.465
<i>Ingresos por prestación de servicios</i>		278.962	206.776
Otros ingresos de explotación	22(a.2)	325.866	2.011.091
Gastos de personal	22(b)	(1.525.543)	(1.759.988)
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>		(1.157.108)	(1.360.302)
<i>Cargas sociales</i>		(368.435)	(399.686)
Otros gastos de explotación	22(c)	(592.962)	(588.088)
Dotaciones y provisiones por avales y garantías (Neto)	22(e)	(932.150)	(812.752)
Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos (Neto)	7(b) y 22(d)	(532.430)	(547.127)
Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de Operaciones (Neto)	22(e)	238.439	(883.707)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	16 y 22(f)	-	-
Amortización del Inmovilizado		(52.993)	(39.651)
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (Neto)	9	(200.518)	(94.097)
Resultado de explotación		(629.934)	(318.078)
Ingresos financieros	7(b)	459.380	415.610
<i>De participaciones en instrumentos de patrimonio</i>		24.680	4.616
<i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>		434.700	410.994
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	7(b)	170.842	(31.158)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7(b)	-	-
Resultado financiero		630.222	384.452
Resultado antes de impuestos		288	66.374
Impuesto sobre beneficios	18	(288)	(66.374)
Resultado del ejercicio		-	-

(*) Se presenta solo a efectos comparativos [véase nota 2 (b)]

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	Euros	
		2021	2020 *
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.523.432	1.759.170
Fondo de provisiones técnicas	16	1.451.577	1.955.621
<i>Aportaciones de terceros</i>		1.451.577	1.955.621
Por valoración de instrumentos financieros		71.855	(196.451)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		95.807	(261.935)
<i>Efecto impositivo</i>		(23.952)	65.484
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(125.324)	21.179
Fondo de provisiones técnicas	16	-	-
<i>Aportaciones de terceros utilizadas</i>		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		(125.324)	21.179
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		(167.099)	28.238
<i>Efecto impositivo</i>		41.775	(7.060)
Total de ingresos y gastos reconocidos		1.398.108	1.780.349

(*) Se presenta solo a efectos comparativos [véase nota 2 (b)]

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Capital				Reservas	Fondos de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Ajustes por cambios de valor	Total
	Suscrito	No exigido	Menos: reembolsable a la vista					
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	25.625.318	(343.622)	(6.281.696)		753.690	6.794.709	178.650	26.727.049
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	1.955.621	(175.272)	1.780.349
Operaciones con socios o propietarios								
<i>Aumentos de capital</i>	2.240.167	(25.362)	(1.572.366)	-	-	-	-	642.439
<i>Reducciones de capital</i>	(541.660)	27.916	-	-	-	-	-	(513.744)
<i>Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos</i>	(128.695)	-	-	-	-	-	-	(128.695)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	27.195.130	(341.068)	(7.854.062)		753.690	8.750.330	3.378	28.507.398
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	1.451.577	(53.469)	1.398.108
Operaciones con socios o propietarios								
<i>Aumentos de capital</i>	1.107.402	(9.376)	(574.406)	-	-	-	-	523.620
<i>Reducciones de capital</i>	(414.895)	10.549	-	-	-	-	-	(404.346)
<i>Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos</i>	(119.274)	-	-	-	-	-	-	(119.274)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	27.768.363	(339.895)	(8.428.468)		753.690	10.201.907	(50.091)	29.905.506

(*) Se presenta solo a efectos comparativos [véase nota 2 (b)]

Estados de Flujos de Efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	Euros	
		2021	2020 *
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		288	66.374
Ajustes del resultado		975.967	2.020.376
<i>Contabilización de las garantías financieras</i>		221.875	77.401
<i>Otros ingresos de explotación</i>		(95.338)	(49.907)
<i>Dotaciones y provisiones por avales y garantías (Neto)</i>	22(e)	932.150	812.752
<i>Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos (Neto)</i>	22(d)	532.430	547.127
<i>Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de Operaciones (Neto)</i>	16	(238.439)	883.707
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas</i>		-	-
<i>Amortización del inmovilizado</i>		52.993	39.651
<i>Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta</i>	9	200.518	94.097
<i>Ingresos financieros</i>		(459.380)	(415.610)
<i>Gastos financieros</i>		-	-
<i>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</i>	7(b)	(170.842)	31.158
Cambios en el capital corriente		(351.012)	(1.069.405)
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>		(719.423)	(1.354.572)
<i>Otros activos</i>		(2.939)	1.026
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>		371.350	284.141
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		214.513	(1.611.946)
<i>Pagos de intereses (-)</i>		-	-
<i>Cobros de intereses (+)</i>		441.973	431.876
<i>Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios</i>	18	3.067	(82.638)
<i>Otros cobros</i>		(230.527)	(1.961.184)
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación		839.756	(594.601)

(*) Se presenta solo a efectos comparativos [véase nota 2 (b)]

Estados de Flujos de Efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	Euros	
		2021	2020 *
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(14.893.660)	(28.029.980)
<i>Inmovilizado intangible</i>	10	(5.370)	(5.337)
<i>Inmovilizado material</i>	10	(2.077.174)	(18.066)
<i>Inversiones financieras</i>		(12.811.116)	(28.006.577)
Cobros por desinversiones		16.159.533	25.140.956
<i>Inversiones financieras</i>		14.794.483	24.885.456
<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	9	1.365.050	255.500
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión		1.265.873	(2.889.024)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
<i>Emisión de capital</i>		1.107.402	2.240.167
<i>Amortización de capital</i>		(404.720)	(541.660)
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</i>	16	1.451.577	1.955.621
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(2.125)	(60.500)
<i>Emisión</i>		-	-
<i>Otras deudas</i>		-	-
<i>Devolución y amortización de (-)</i>		(2.125)	(60.500)
<i>Otras deudas</i>		(2.125)	(60.500)
Total Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.152.134	3.593.628
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		4.257.763	110.004
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		459.669	349.665
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.717.432	459.669

(*) Se presenta solo a efectos comparativos [véase nota 2 (b)]



A wide-angle photograph of a sunset over the ocean. The sky is filled with soft, colorful clouds in shades of orange, pink, and purple. The horizon line is visible, with a small coastal town or harbor in the distance. The water in the foreground is dark blue with white foam from waves breaking. The overall mood is serene and peaceful.

Memoria de las Cuentas Anuales de 2021



1 Naturaleza y actividades de la Sociedad

Afianzamientos de Galicia, S.G.R. (en adelante, AFIGAL o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 9832, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 20 de diciembre de 1982.

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las sociedades de garantía recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca y demás normas complementarias. Como se menciona a lo largo de esta memoria, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad cumple con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollados en la Circular de Banco de España 5/2008, de 31 de octubre.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa responde, durante un plazo de cinco años y por el importe reembolsado, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El importe reembolsado a los socios de AFIGAL durante los últimos cinco años ha ascendido a 3.213.667 euros según el siguiente detalle:

Año	Participaciones	Capital (euros)
2017	5.423	651.844
2018	6.099	733.100
2019	5.193	624.199
2020	5.577	670.355
2021	4.444	534.169
	26.736	3.213.667

El objeto social de AFIGAL es la prestación de garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho, distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares, siempre que las mismas tengan establecimiento mercantil o ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma Gallega. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, AFIGAL presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones obligatorias, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto

sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios, pudiendo emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar en el momento de la emisión sus recursos propios computables.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben ser pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

2 Bases de presentación

a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo de 2009, el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como determinados aspectos de la Circular 4/2017 de 27 de noviembre de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2021.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 30 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimando que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la

cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 10 de junio de 2021.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Estas cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (*nota 4.c), 4.g), 7, 8.a y 9*).
- La vida útil y el valor razonable del inmovilizado intangible y el inmovilizado material (*nota 4.a), 4.b) y 10*).
- La contabilización de los contratos por garantía financiera (*nota 4.g), 12 y 14*).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de socios dudosos y provisiones por avales y garantías

(*nota 4.g), 8.c) y 15*). La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de socios dudosos y provisiones por avales y garantías implica un elevado juicio y la revisión de saldos en base a la calidad crediticia de los socios, el porcentaje de reaval y las garantías asociadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido interrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

3 Distribución / (aplicación) de resultados

Debido a que la Sociedad no obtuvo resultado en los ejercicios 2021 y 2020, los Administradores no formularon ninguna propuesta de distribución de resultados con relación a los citados ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Reservas no distribuibles		
<i>Reserva legal</i>	342.568	342.568
<i>Otras</i>	118	118
	342.686	342.686

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

4 Normas de registro y valoración

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad y sus posteriores modificaciones. Además, se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas.

Los principios contables más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

i. Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la Sociedad, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

ii. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

iii. Vida útil y Amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal durante los tres años en que está prevista su vida útil.

b) Inmovilizado material

i. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	25-50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	7-13
Otro inmovilizado	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iii. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

iv. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan

en el apartado (e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

v. Limitaciones

Según determina el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, la suma del inmovilizado material y de las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables (véase Nota 17(c)) de una sociedad de garantía recíproca. En la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas no destinados a uso propio durante los tres años siguientes a su adjudicación. Pasado este período, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumple con este coeficiente.

c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

No obstante, en el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias con origen en adjudicación o pago de deuda, reclasificadas desde activos no corrientes en venta a inversiones inmobiliarias, entre otros, cuando el bien inmueble se destine al arrendamiento, a los efectos de determinar la metodología adecuada para estimar su valor razonable, la Sociedad evalúa si la operación de arrendamiento cumple con los dos siguientes requisitos:

- La capacidad de pago del arrendatario es suficiente para atender los pagos del contrato, y
- El precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del activo superior al valor contable

Si no se cumpliera alguno de los requisitos, el valor razonable se estimará de acuerdo con lo establecido en la Nota 4.d) para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda clasificados como activos no corrientes en venta.

d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

i. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por uso continuado se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

La venta se considera altamente probable cuando la Sociedad está comprometida por un plan para vender el activo y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo o grupo enajenable de elementos debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control de la Sociedad y que ésta siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioro de valor, inicial y posterior, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta se reconocen en resultados hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad, ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por las pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

ii. Activos adjudicados en pago de deudas

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible, clasificando dichos activos de acuerdo con lo permitido por la Orden como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Los activos materiales que se destinan a uso continuado, ya fuese para uso propio o como inversión inmobiliaria, se presentarán, reconocerán y valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 4(b).

Los restantes activos adjudicados se reconocen y valoran -conforme a la Circular 4/2017- por el menor importe entre el valor en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado más gastos registrales e impuestos liquidados, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta (establecidos en la mencionada Circular). El importe neto de ambos conceptos se considerará como el coste inicial del activo recibido.

El importe de los activos adjudicados que, en su caso, corresponda a sociedades de reafianzamiento se registrará en el activo conforme a los criterios establecidos en los contratos suscritos con dichas sociedades, manteniéndose, hasta la fecha de su pago, la deuda con la sociedad de reafianzamiento en la cuenta de pasivo «Sociedades de reafianzamiento».

Con posterioridad al registro inicial, la Sociedad actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual.

La Sociedad reconoce un deterioro de estos activos calculado como la diferencia entre el valor en libros de los activos y su valor razonable menos los costes estimados de venta.

e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

g) Instrumentos financieros

i. Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se

mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

iii. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia,

el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

v. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor,

y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

vi. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

vii. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii. Valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

ix. Deterioro del valor de los activos financieros Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo

del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en

la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

x. Pasivos financieros

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

xi. Contratos de garantía financiera

Estos contratos se incluirán inicialmente en la partida del pasivo “Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras” y se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la

parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados (véase Nota 14). Estos se reconocen en la partida “Ingresos por avales y garantías” de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida “Deudores varios” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por avales y garantías. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante, lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, y aplicando un criterio consistente con ejercicios previos, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no es superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, o se reconoce en su totalidad cuando su importe no excede de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo “Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías”; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo

con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica como dudosos las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías, cualesquiera que sean su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones "Socios por comisión de aval" a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

La Sociedad cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el Consejo de Administración e incluida en el Manual de Políticas y Procedimientos. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los socios de la Sociedad que estén atravesando dificultades financieras.

Los departamentos de riesgos y seguimiento son los responsables de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar que la refinanciación, reestructuración o plan de pago es adecuado y posible para el socio y a su vez garantizar la recuperación de todos los importes avalados o, en su defecto, reconocer las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas y riesgo reavalado

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos vivos al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre "Garantías financieras" y "Resto de avales y garantías", por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida "Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos".

La Sociedad dota la provisión para cobertura de avales sobre aquellas operaciones en vigor que estima dudosas. Esta provisión se registra en el pasivo del balance, bajo el epígrafe "Provisiones por avales y garantías".

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe de las operaciones formalizadas que ha sido cedido a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) y al Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) mediante contrato de reaval (véanse Notas 8(d) y 20).

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad:

Definición de las categorías de clasificación

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

• Riesgo normal:

Son operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

Dentro del riesgo normal, se hace una distinción especial:

- **Riesgo normal en vigilancia especial:** operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

• Riesgo dudoso:

- **Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular:** Comprende las operaciones, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que

proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20%, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito.

- **Razones distintas de la morosidad del titular:** Comprende las operaciones, vencidas o no, en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

- **Riesgo fallido:**

La Sociedad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

xii. Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

xiii. Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconocen en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

xiv. Limitaciones

Según establece el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, los recursos propios computables de las sociedades de garantía recíproca se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, así como en valores de renta fija negociados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de los socios dudosos, netos de sus provisiones específicas, y durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Pasado este período también se deducirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumple con este coeficiente.

h) Socios dudosos, pérdidas por deterioro y provisiones por avales y garantías

Socios dudosos

La partida del balance de situación adjunto "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Socios Dudosos" recoge las cuentas a cobrar a socios por las cantidades desembolsadas por la Sociedad a los beneficiarios del aval cuando se hace efectiva la garantía prestada, neta de sus correspondientes provisiones. Asimismo, recoge los gastos derivados, en su caso, de las acciones judiciales ejercidas, así como derechos de cobro por otros conceptos, tales como comisiones pendientes de cobro y prestaciones de servicios. Se detraen de este epígrafe las cantidades que, en su caso, se van recuperando y

las regularizaciones por socios dudosos considerados fallidos.

Adicionalmente recoge los saldos pendientes de cobro por comisiones correspondientes a avales y garantías dudosos (véase Nota 8).

Pérdidas por deterioro y provisión por avales y garantías

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los socios de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de avales o garantías prestadas que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los socios para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados a la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de aval o garantías prestadas, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Sociedad ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España, para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las operaciones que la Sociedad mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del socio y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos de las obligaciones garantizadas.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potencias caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Las provisiones calculadas se registran como sigue:

- como provisiones por avales y garantías si se trata de provisiones para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías.

- como correcciones de valor por deterioro de activos si se trata de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas, presentándose minorando el activo cubierto.

Las provisiones para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se registran en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen como un ingreso en la partida "Dotaciones al Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. Se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supera seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

j) Fondo de provisiones técnicas

Según indica la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las Administraciones

Públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las Sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran sus estatutos sociales.

- Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

i. Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilizan para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

ii. Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías;
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

iii. Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, sobre normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca, determina que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ser como mínimo el 1% del total del riesgo vivo de la Sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se haya efectuado cobertura de carácter específico.
- El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas incluidos los derivados de adquisiciones temporales de Deuda Pública, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas, directamente o indirectamente a través de organismos con garantía ilimitada de las mismas; los riesgos asegurados, reavalados o reafianzados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, o aval de crédito, en la parte cubierta, los garantizados con depósitos dinerarios y los saldos pendientes de cobro por comisiones de avales.
- El 50% del importe de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad cumple con este requisito.

k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

l) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión, y cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Provisiones por indemnizaciones

A 31 de diciembre de 2021 existían litigios laborales en curso con un extrabajador de la Sociedad, que según la asesoría jurídico-laboral externa, no derivarían en pasivos contingentes de carácter significativo para los estados financieros presentados.

Provisiones para cobertura de avales

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías

prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisiones por avales y garantías si se trata de provisiones para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías.
- como correcciones de valor por deterioro de activos si se trata de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas.

Las provisiones para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se registran en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen como un ingreso en la partida "Dotaciones al Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo con lo establecido en la Nota 4(g) (xi) o en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los intereses incorporados al nominal de los créditos se registran como una minoración de los mismos.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.
- Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase Nota 4(j)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de

un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

p) Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. AFIGAL no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2021 y 2020.

5 Política y gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada mediante las distintas Comisiones constituidas por el Consejo de Administración: "Comisión de Riesgos", "Comisión de Supervisión y Control" y "Comisión Delegada de Supervisión y Control de Inversiones Financieras". El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades y fondos de inversión cotizados clasificados como mantenidos hasta el vencimiento y mantenidos para negociar. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Dirección de AFIGAL controla la composición de su cartera con objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad o poca correlación con los índices de referencia. Los índices de referencia de la Sociedad son el IBEX 35.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de mercado se muestra en la Nota 8(a).

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las operaciones de aval se efectúen a socios con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con terceros.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 8.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad posee activos remunerados importantes, para los que los ingresos y los flujos de efectivo son en su mayoría dependientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los instrumentos financieros valorados a coste amortizado que se componen fundamentalmente de imposiciones en entidades de crédito y cooperativas de crédito y valores de renta fija cotizados o no. Los activos financieros a tipo de interés fijo se exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Al cierre del ejercicio 2021, el 86% de las inversiones financieras era a tipo de interés fijo (el 83% en el ejercicio 2020).

6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen limitaciones a la disponibilidad de los saldos.

	Euros	
	2021	2020
<i>Caja</i>	1.180	1.479
<i>Bancos cuentas corrientes a la vista</i>	4.716.252	458.190
	4.717.432	459.669

7 Activos financieros por categorías

a) Clasificación de los activos financieros por categorías

	Euros					
	2021			2020		
	Con cambios en la cuenta de resultados	Con cambios en patrimonio neto	Total	Con cambios en la cuenta de resultados	Con cambios en patrimonio neto	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
<i>Instrumentos de patrimonio</i>						
· No cotizados	-	520.450	520.450	-	520.450	520.450
· Cotizados	-	2.365.761	2.365.761	-	3.909.644	3.909.644
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
<i>Instrumentos de patrimonio</i>						
· Cotizados	16.170	-	16.170	12.428	-	12.428
Activos financieros a coste						
<i>Instrumentos de patrimonio</i>						
· No cotizados	26.565	-	26.565	26.565	-	26.565
<i>Imposiciones a corto plazo</i>						
· Tipo fijo	961.000	-	961.000	4.246.950	-	4.246.950
<i>Imposiciones a largo plazo</i>						
· Tipo fijo	750.799	-	750.799	600.587	-	600.587
Activos financieros a coste amortizado						
<i>Valores representativos de deuda</i>						
· Cotizados	15.725.788	-	15.725.788	13.531.494	-	13.531.494
· No Cotizados	450.000	-	450.000	-	-	-
<i>Socios dudosos</i>	16.741.584	-	16.741.584	18.386.547	-	18.386.547
<i>Deudores varios</i>	7.766.958	-	7.766.958	6.957.632	-	6.957.632
Total activos financieros	42.438.864	2.886.211	45.325.076	43.762.203	4.430.094	48.192.297

El valor razonable de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ha determinado, principalmente, en base a su valor de cotización en mercados líquidos.

Las imposiciones y los valores de renta fija devengan intereses a tipos de mercado.

b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros				Total
	2021				
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Activos financieros a coste	
Ingresos financieros aplicando el coste amortizado	362.651	-	-	2.676	365.327
Variación en el valor razonable	-	3.742	167.099	-	170.842
Resultado por deterioro de activos financieros	(532.430)	-	-	-	(532.430)
Otros	69.373	428	24.253	-	94.053
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	(100.406)	4.170	191.352	2.676	97.792

	Euros				Total
	2020				
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Activos financieros a coste	
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	321.178	-	-	6.008	327.186
Variación en el valor razonable	-	(2.920)	(28.238)	-	(31.158)
Resultado por enajenación o deterioro de activos financieros	(547.127)	-	-	-	(547.127)
Otros	83.808	493	4.123	-	88.424
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	(142.141)	(2.427)	(24.115)	6.008	(162.675)

Inversiones financieras y deudores comerciales

a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
No vinculadas		
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	2.928.946	4.469.087
<i>Imposiciones</i>	1.711.000	4.845.419
<i>Intereses a corto plazo de imposiciones</i>	799	2.118
<i>Valores representativos de deuda</i>	16.086.095	13.460.526
<i>Intereses de valores representativos de deuda</i>	89.694	70.968
	20.816.534	22.848.118

Instrumentos de patrimonio incluye, principalmente, participaciones en fondos de inversión, así como una participación en ABANCA Corporación Bancaria, S.A. tras la conversión de diferentes inversiones financieras que la Sociedad tenía clasificadas como Valores representativos de deuda, en acciones de esta entidad. Durante el ejercicio 2021 la entidad ha valorado esta participación por el método de múltiples comparables, seleccionando varias entidades cotizadas que sean comparables con ABANCA, siendo está valoración la que más se ajusta al valor razonable de estas participaciones.

A 31 de diciembre de 2021 esta valoración no ha producido variación del valor razonable de la participación en ABANCA Corporación Bancaria, S.A. A 31 de diciembre de 2020 esta valoración ha producido una variación negativa del valor razonable de la participación en

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. por importe de 198.940 euros, que se ha reconocido en patrimonio neto (véase Nota 4(g)(v)).

Valores representativos de deuda recoge bonos de deuda pública y privada con vencimientos comprendidos entre 2022 y 2030, devengando unos tipos de interés entre el 0,20% y el 5,20% (0,20% y el 5,20% al 31 de diciembre de 2020). Las imposiciones en entidades de crédito tienen rentabilidades comprendidas entre el 0% y el 0,20% anual con vencimiento comprendidos entre 2022 y 2027 (0% y el 0,42% anual a 31 de diciembre de 2020).

Los vencimientos de los valores representativos de deudas y de las imposiciones se detallan en el Anexo I de la memoria.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Socios dudosos	21.545.274	23.646.178
Socios dudosos, comisiones pendientes de cobro	559.670	415.847
Deterioro de socios dudosos	(5.363.360)	(5.675.478)
	16.741.584	18.386.547
Socios por garantías financieras y otros avales (Nota 4(g)(xi))	6.514.510	6.359.824
Socios comisiones pendientes de cobro	56.664	53.147
Deudores diversos	1.195.784	544.661
	7.766.958	6.957.632
Activos por impuesto corriente (Nota 18)	59.344	-
	59.344	-
	24.567.886	25.344.179

La partida deudores diversos incluye, principalmente, los importes pendientes de cobro derivados de los contratos de reaval con CERSA por importe de 468.661 euros (160.192 euros al 31 de diciembre de 2020) e IGAPE por importe de 4.135 euros (0 euros al 31 de diciembre de 2020) (véase nota 8 (d) y los importes pendientes de cobro por las comisiones de aval del último mes del ejercicio por importe de 214.197 euros (2020: 63.178 euros), además del importe registrado en 2021 por las aportaciones del IGAPE pendientes de cobro por 453.075 euros en función de los convenios firmados con este organismo (2020: 276.374 euros).

c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado, así como de los Socios dudosos y la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

	Euros		
	Socios dudosos	Deterioro	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (Notas 15 y 20)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	22.990.496	(5.191.592)	(3.649.671)
<i>Pagos realizados</i>	7.778.681	-	-
<i>Cobros recibidos</i>	(2.227.041)	-	-
<i>Aplicaciones de las participaciones sociales de socios (Nota 17)</i>	(128.695)	-	-
<i>Avales fallidos en el ejercicio</i>	(2.993.892)	1.807.483	-
<i>Inmovilizado adjudicado en pago de deudas (Nota 9)</i>	(1.773.371)	-	-
<i>Dotación por deterioro (Notas 16 y 22(d))</i>	-	(1.009.873)	-
<i>Dotaciones a la provisión (Nota 16 y 22(d))</i>	-	-	(835.797)
<i>Recuperación de la provisión por deterioro de socios (Nota 16 y 22(d))</i>	-	297.578	23.045
<i>Traspasos</i>	-	(1.579.074)	1.579.074
Saldos al 31 de diciembre de 2020	23.646.178	(5.675.478)	(2.883.349)
<i>Pagos realizados</i>	2.953.796	-	-
<i>Cobros recibidos</i>	(957.849)	-	-
<i>Aplicaciones de las participaciones sociales de socios (Nota 17)</i>	(119.274)	-	-
<i>Avales fallidos en el ejercicio</i>	(2.949.002)	1.534.222	-
<i>Inmovilizado adjudicado en pago de deudas (Nota 9)</i>	(1.028.575)	-	-
<i>Dotación por deterioro (Notas 16 y 22(d))</i>	-	(1.181.325)	-
<i>Dotaciones a la provisión (Nota 16 y 22(d))</i>	-	-	(932.150)
<i>Recuperación de la provisión por deterioro de socios (Nota 16 y 22(d))</i>	-	462.721	-
<i>Traspasos</i>	-	(503.500)	503.500
Saldos al 31 de diciembre de 2021	21.545.274	(5.363.360)	(3.312.000)

Para la determinación del deterioro de valor al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA y del IGAPE de acuerdo con los contratos de reafianzamiento firmados, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importes de 4.014.759 y 130.953 euros, respectivamente (4.398.852 y 213.374 euros, respectivamente, en el 2020).

Para la determinación de las provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado, lo que ha supuesto unas menores provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial por importes de 4.076.837 y 802.809 euros, respectivamente (2.188.391 y 465.825 euros en 2020) (nota 20).

Asimismo, para la determinación de estas provisiones al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de IGAPE de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado y en base a convenios de colaboración firmados, lo que ha supuesto unas menores provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial por importes de 69.678 y 17.335 euros, respectivamente (78.226 y 2.218 euros, respectivamente en 2020).

El detalle y movimiento de los activos en suspenso de AFIGAL durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Activos en suspenso	Importe reavalado CERSA	Importe reavalado IGAPE	Total neto
Saldos al 31 de diciembre de 2019	34.888.917	(16.104.930)	(1.028.791)	17.755.196
<i>Trasposos ejercicio Socios dudosos</i>	595.622	(380.522)	-	215.100
<i>Trasposos ejercicio Inmov. Adjudicado</i>	2.398.269	(940.675)	-	1.457.594
<i>Incremento fallidos</i>	216.773	(81.983)	-	134.790
<i>Recuperaciones (Nota 22(d))</i>	(334.659)	157.405	12.085	(165.169)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	37.764.922	(17.350.705)	(1.016.706)	19.397.511
<i>Trasposos ejercicio Socios dudosos</i>	2.408.148	(1.386.707)	(163.728)	857.713
<i>Trasposos ejercicio Inmov. Adjudicado</i>	540.854	(195.462)	-	345.392
<i>Incremento fallidos</i>	558.079	(226.963)	-	331.116
<i>Recuperaciones (Nota 22(d))</i>	(301.901)	100.542	15.185	(186.174)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	40.970.102	(19.059.295)	(1.165.249)	20.745.558

d) Contratos de reafianzamiento

CERSA

La La Sociedad tiene firmado un contrato de reafianzamiento con CERSA para las operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2021 y que fue suscrito con fecha 22 de diciembre de 2021.

Debido a la situación provocada por el Covid-19, el contrato 2020 fue prorrogado mediante sucesivas adendas hasta el 30 de septiembre de 2021, firmándose finalmente un nuevo contrato el 22 de diciembre de 2021 con efectos desde el 1 de octubre de 2021 hasta 31 de diciembre de 2022.

El contrato en vigor a 31 de diciembre de 2021 con CERSA, cuyo objeto es la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad, recoge, entre otras, las siguientes estipulaciones:

- Todas las garantías otorgadas por AFIGAL a las pequeñas y medianas empresas podrán contar con una cobertura parcial y proporcional a su riesgo por parte de CERSA. Los diferentes porcentajes de cobertura se establecen en función de las características de las empresas, de los sectores de actividad y de las características de las operaciones de garantía. Los porcentajes de cobertura oscilan entre el 40% y el 80%.
- Con carácter general, se limita la vigencia del reaval de CERSA a 10 años con independencia de la duración de la operación. Desde el 1 de octubre de 2021 hay una excepción: las garantías no financieras elegibles con plazo indefinido, en las que la vigencia del reaval se extinguirá a los 5 años.
- El coste de la cobertura base se aplicará en función del Ratio Z base, que es el cociente entre i) el importe agregado del saldo de las Operaciones Fallidas declaradas por la SGR en los ejercicios 2019, 2020 y 2021 netas de las recuperaciones de Operaciones Fallidas que se hubieran producido en estos ejercicios, más el importe agregado de la variación de provisiones contabilizadas por CERSA correspondientes al riesgo de la SGR en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, menos el importe agregado del coste de cobertura pagado, en su caso, en los ejercicios 2019 y 2020 por la SGR y ii) el Riesgo Vivo acumulado al cierre de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Se fija el coste base de la cobertura como el resultado de multiplicar el exceso del Ratio Z base sobre el 2,0% por el riesgo vivo CERSA en la Sociedad a 31 de diciembre de 2021.

$(\text{Ratio Z} - 2,0\%) \times \text{Riesgo vivo CERSA 31/12/2021}$

- Las operaciones formalizadas durante la vigencia del contrato dispondrán de cobertura, en las condiciones estipuladas en el mismo hasta su completa amortización.

- Existirá penalización exclusiva e individualmente, pudiendo utilizarse el principio de compensación, en el supuesto de que el ratio Z del ejercicio supere el límite máximo del 2,0%. El cálculo del ratio Z para el ejercicio 2021 ha sido del 0,83% por lo que CERSA ha confirmado a la Sociedad que no aplicará coste alguno en el ejercicio 2021 por la cobertura proporcionada.
- CERSA participará, en el porcentaje correspondiente a su cobertura, de cualquier recuperación habida en las operaciones calificadas previamente como fallidas y abonadas por CERSA.
- Se recoge la posibilidad de que CERSA anticipe liquidez a la Sociedad por importe equivalente hasta el 35% del saldo correspondiente al riesgo vivo de CERSA en la Sociedad por operaciones reafianzadas de la Sociedad que hayan resultado morosas.
- El contrato actual está vigente desde el 1 de octubre de 2021 y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2022 a efectos de la cobertura asignada a las operaciones, pago de fallidos y otras obligaciones de la SGR y CERSA, en lo referido al Coste de Cobertura sólo estará en vigor para el año 2021.

XUNTA DE GALICIA

La Xunta de Galicia, a través del IGAPE, firmó en julio de 1995 un convenio con AFIGAL en el que se instituyó un sistema mixto de reaval y de aportaciones al fondo de provisiones técnicas. Con fecha 31 de enero de 2000, se firmó un nuevo convenio con objeto de definir los términos de colaboración entre las sociedades de garantía recíproca gallegas y el IGAPE, que consistió fundamentalmente en un nuevo sistema de reafianzamiento y aportación al fondo de provisiones técnicas. La vigencia del convenio finalizó el 31 de diciembre de 2000. No obstante, las operaciones formalizadas durante la vigencia de estos convenios dispondrán de cobertura por reaval en las condiciones estipuladas hasta su completa amortización.

Adicionalmente, en las operaciones formalizadas al amparo de diversas resoluciones que publican ayudas para programas de apoyo a financiación de Pymes, instrumentadas mediante convenios de colaboración entre el IGAPE, las sociedades de garantía recíproca y las entidades financieras adheridas contarán con reaval del IGAPE por el 25% del riesgo asumido por AFIGAL.

El IGAPE realizó aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas en el ejercicio 2021 por importe de 1.451.577 euros (en el ejercicio 2020 las aportaciones realizadas fueron de 1.955.621 euros).

Los saldos derivados de los contratos de reaval son los siguientes:

	Euros		
	2021		
	CERSA	IGAPE	Total
Riesgos y otros activos reavalados	180.418.127	2.502.282	182.920.410
<i>del que: Avaluos y garantías dudosos</i>	12.225.532	126.849	12.352.382
<i>del que: Socios dudosos</i>	9.456.416	145.751	9.602.167
<i>del que: Activos adjudicados</i>	1.854.624	-	1.854.624
Deudor por avales fallidos y otros (nota 8 (b))	468.661	4.135	472.796
Acreedor recuperaciones fallidos (nota 13(b))	50.167	127.658	177.825
Anticipo de liquidez (notas 13 (b))	3.152.487	-	3.152.487
Fallidos y otros (nota 8 (c))	19.059.295	1.165.249	20.224.544

	Euros		
	2020		
	CERSA	IGAPE	Total
Riesgos y otros activos reavalados	177.111.040	2.456.292	179.567.332
<i>del que: Avaluos y garantías dudosos</i>	6.846.634	132.906	6.979.540
<i>del que: Socios dudosos</i>	10.536.199	283.566	10.819.765
<i>del que: Activos adjudicados</i>	2.218.398	-	2.218.398
Deudor por avales fallidos y otros (nota 8 (b))	160.192	-	160.192
Acreedor recuperaciones fallidos (nota 13(b))	62.489	112.472	174.961
Anticipo de liquidez (notas 13 (b))	3.152.487	-	3.152.487
Fallidos y otros (nota 8 (c))	17.350.705	1.016.706	18.367.411

e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se presenta en el Anexo I.

9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad ha clasificado como Activos no corrientes mantenidos para la venta los bienes adjudicados en pago de deudas al entender que se dan las condiciones exigidas por la legislación contable para clasificarlos como tales (véase Nota 4(d)).

El movimiento de los bienes adjudicados en pago de deudas durante 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros		
	Coste	Provisiones por deterioro	Valor Neto Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.466.708	(467.012)	3.999.696
<i>Altas (Nota 8(c))</i>	1.773.371	-	1.773.371
<i>Dotación provisión inmovilizado adjudicado (Nota 16 y 22(e))</i>	-	(148.721)	(148.721)
<i>Exceso de provisión del inmovilizado adjudicado (Nota 16 y 22(e))</i>	-	54.624	54.624
<i>Bajas</i>	(370.732)	-	(370.732)
<i>Otros movimientos</i>	(337.254)	91.822	(245.432)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.532.093	(469.287)	5.062.806
<i>Altas (Nota 8(c))</i>	1.028.575	-	1.028.575
<i>Dotación provisión inmovilizado adjudicado (Nota 16 y 22(e))</i>	-	(397.225)	(397.225)
<i>Exceso de provisión del inmovilizado adjudicado (Nota 16 y 22(e))</i>	-	196.707	196.707
<i>Bajas</i>	(1.824.582)	-	(1.824.582)
<i>Otros movimientos</i>	(91.237)	-	(91.237)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.644.849	(669.805)	3.975.044

Dentro de "Otros movimientos" se incluye los traspasos que ha realizado la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 al epígrafe de Inversiones inmobiliarias.

Para la determinación de esta provisión al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado, lo que ha supuesto una menor provisión de adjudicados por importe de 484.962 euros (344.139 euros al 31 de diciembre de 2020).

Durante el ejercicio 2021 se han enajenado 19 activos adjudicados por un importe de 1.365.050 euros. La pérdida generada ha sido soportada parcialmente por

CERSA de acuerdo con el contrato de reaval formalizado (véase Nota 8(d)). Durante el ejercicio 2020 se enajenaron cuatro activos adjudicados por un importe de 255.500 euros. La pérdida generada ha sido soportada parcialmente por CERSA de acuerdo con el contrato de reaval formalizado (véase Nota 8(d)).

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene dos opciones de compra por terceros para la compra de dos inmuebles con valor contable de 179.301 euros. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantenía una opción de compra por terceros por importe de 2.500 euros, para la venta de un inmueble con un valor neto contable de 39.379 euros, que fue ejecutada en el ejercicio 2021.

El detalle de los bienes adjudicados en pago de deudas y las provisiones por deterioro constituidas se detalla a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<i>Viviendas</i>	678.257	904.498
<i>Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes comerciales</i>	3.694.192	4.342.013
<i>Resto de edificios terminados</i>	150.628	150.628
<i>Suelo urbano y urbanizable ordenado</i>	71.741	71.741
<i>Restantes terrenos</i>	50.031	63.213
<i>Provisiones por deterioro</i>	(669.805)	(469.287)
	3.975.044	5.062.806

10 Inmovilizado material e intangible

INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se presentan a continuación:

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 31 de diciembre de 2019	434.759	600.666	532.356	31.473	1.599.254
<i>Altas</i>	-	-	2.643	13.843	16.486
<i>Bajas</i>	-	-	-	(4.438)	(4.438)
Coste al 31 de diciembre de 2020	434.759	600.666	534.999	40.878	1.611.302
<i>Altas</i>	988.300	994.616	80.420	13.837	2.077.174
<i>Bajas</i>	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	1.423.059	1.595.282	615.419	54.715	3.688.476
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(386.452)	(510.535)	(20.402)	(917.389)
<i>Amortizaciones</i>	-	(19.507)	(3.450)	(5.440)	(28.397)
<i>Bajas</i>	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(405.959)	(513.985)	(25.842)	(945.786)
<i>Amortizaciones</i>	-	(20.446)	(3.643)	(5.969)	(30.058)
<i>Bajas</i>	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de dic. de 2021	-	(426.405)	(517.628)	(31.811)	(975.844)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	434.759	194.707	21.014	15.036	665.516
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	1.423.059	1.168.877	97.791	22.904	2.712.632

Con fecha 16 de diciembre de 2021 la Sociedad ha adquirido un nuevo local comercial por un importe total 1.800 miles de euros. Este local se convertirá en la sede social de la Sociedad en el ejercicio 2022.

Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y todavía en uso es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>	503.044	495.777
<i>Otro inmovilizado</i>	19.474	17.380
	522.518	513.157

a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible se presentan a continuación:

	Euros	
	Otros	Total
Coste al 31 de diciembre de 2019	26.834	26.834
<i>Altas</i>	5.337	5.337
<i>Bajas</i>	(484)	(484)
Coste al 31 de diciembre de 2020	31.687	31.687
<i>Altas</i>	5.370	5.370
<i>Bajas</i>	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	37.057	37.057
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(15.423)	(15.423)
<i>Amortizaciones</i>	(5.160)	(5.160)
<i>Bajas</i>	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(20.583)	(20.583)
<i>Amortizaciones</i>	(5.748)	-
<i>Bajas</i>	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(26.331)	(26.331)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	11.104	11.104
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	10.726	10.726

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no ha dado de baja activos inmateriales.

11 Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
<i>Pagos anticipados por primas de seguros</i>	17.920	10.322
<i>Becas</i>	1.827	5.754
<i>Otros pagos anticipados</i>	1.222	1.953
	20.969	18.029

12 Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es la siguiente:

	Euros					
	31.12.21			31.12.20		
	Valor razonable	Coste	Total	Valor razonable	Coste	Total
Pasivos por avales y garantías	8.944.637	-	8.944.637	8.885.017	-	8.885.017
Débitos y partidas a pagar	-	3.560.184	3.560.184	-	3.471.096	3.471.096
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	445.344	445.344	-	340.224	340.224
	8.944.637	4.005.528	12.950.165	8.885.017	3.811.320	12.696.337

13 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

a) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

No vinculadas	Euros	
	2021	2020
<i>Acreedores</i>	333.918	226.697
<i>Personal</i>	111.426	113.527
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 18)</i>	115.115	169.048
	560.459	509.272

b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

No vinculadas	Euros	
	2021	2020
<i>Fianzas y depósitos recibidos</i>	725	2.850
<i>Sociedades de reafianzamiento acreedoras</i>	3.330.312	3.327.448
<i>Otras deudas</i>	229.147	140.798
	3.560.184	3.471.096

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Fianzas y depósitos recibidos recoge importes recibidos por las opciones de compra de los inmovilizados adjudicados en pago de deudas otorgadas a terceros (véase Nota 9) y las fianzas recibidas por los inmuebles alquilados a terceros por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 "Otras deudas" recoge el importe pendiente de traspaso al Fondo de provisiones técnicas en base a los convenios formalizados con el IGAPE (véase Nota 8.b).

Sociedades de reafianzamiento acreedoras recoge al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes conceptos:

	Euros	
	2021	2020
<i>Acreedores por recuperaciones de fallidos (Nota 8(d))</i>	177.825	174.961
<i>Sociedades de reafianzamiento acreedoras (Nota 8(d))</i>	3.152.487	3.152.487
	3.330.312	3.327.448

Anticipo de liquidez CERSA recoge el anticipo percibido en el marco del Contrato de Reafianzamiento firmado con CERSA. Dicho Contrato, contempla la posibilidad de solicitar a CERSA, una vez se disponga de los datos de cierre de cada semestre, un pago equivalente hasta el

35% del saldo correspondiente al riesgo vivo de CERSA por operaciones reafianzadas de la Sociedad que hayan resultado morosas y hayan sido pagadas por la Sociedad y reducido el riesgo de la operación ante el acreedor a la fecha de cierre de cada semestre.

14 Pasivos por avales y garantías

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
<i>Pasivos por garantías financieras</i>	8.717.540	8.630.999
<i>Pasivos por resto de avales</i>	227.097	254.018
	8.944.637	8.885.017

Pasivos por avales y garantías recoge la comisión recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias y la parte que se ha reclasificado a provisiones por avales y garantías (véase Nota 15).

Su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	8.885.017	8.475.608
<i>Altas del ejercicio</i>	3.102.943	3.121.735
<i>Imputación al resultado (Nota 22(a))</i>	(2.642.357)	(2.396.241)
<i>Otros movimientos</i>	(257.142)	(412.111)
<i>Traspaso a provisión por avales y garantías</i>	(143.824)	96.026
Saldos al 31 de diciembre	8.944.637	8.885.017

15 Provisiones

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
<i>Provisiones para cobertura de avales dudosos en vigor (Nota 8(c))</i>	3.312.000	2.883.349
<i>Provisiones por avales y garantías</i>	559.670	415.846
Provisiones por avales y garantías	3.871.670	3.299.195

Provisiones por avales y garantías recoge el importe acumulado que se ha reclasificado de Pasivos por garantías financieras (véase Nota 14) al ser calificado como dudoso el aval o la garantía otorgado por la Sociedad (véase Nota 4(g) (xi)).

16 Fondo de provisiones técnicas

El fondo de provisiones técnicas está compuesto por aportaciones no reintegrables recibidas de determinados socios protectores, incluidas en el patrimonio neto bajo el epígrafe “Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros”, y de dotaciones de la Sociedad destinadas a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2 del Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, incluidas en el pasivo bajo el epígrafe “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones”. Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Euros		
	Fondo de provisiones técnicas		
	Cobertura conjunto de operaciones	Aportaciones de terceros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.276.770	6.794.709	8.071.479
Aportaciones de terceros	-	1.955.621	1.955.621
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
<i>Activos en suspenso recuperados (Notas 8(c), 22(d) y 22(e))</i>	165.169	-	165.169
<i>Recuperaciones de deterioro de inmovilizado adjudicado (Notas 9 y 22(e))</i>	54.624	-	54.624
<i>Recuperaciones de provisiones por deterioro socios (Notas 8(c) y 22(e))</i>	297.578	-	297.578
<i>Recuperaciones de provisiones avales dudosos (Notas 8(c) y 22(e))</i>	23.045	-	23.045
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
<i>Dotación al Fondo de provisiones técnicas (Nota 22(e))</i>	2.337.683	-	2.337.683
<i>Provisión por deterioro de inmovilizado adjudicado (Notas 9 y 22(e))</i>	(148.721)	-	(148.721)
<i>Provisión por deterioro de socios (Notas 8(c) y 22(d))</i>	(1.009.873)	-	(1.009.873)
<i>Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos (Nota 8(c))</i>	(835.797)	-	(835.797)
<i>Utilización del FPT, aportaciones de terceros (notas 22 (e) y (f))</i>	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.160.477	8.750.330	10.910.807
Aportaciones de terceros	-	1.451.577	1.451.577
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
<i>Activos en suspenso recuperados (Notas 8(c), 22(d) y 22(e))</i>	186.174	-	186.174
<i>Recuperaciones de deterioro de inmovilizado adjudicado (Notas 9 y 22(e))</i>	196.707	-	196.707
<i>Recuperaciones de provisiones por deterioro socios (Notas 8(c) y 22(e))</i>	462.721	-	462.721
<i>Recuperaciones de provisiones avales dudosos (Notas 8(c) y 22(e))</i>	-	-	-
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
<i>Dotación al Fondo de provisiones técnicas (Nota 22(e))</i>	1.426.659	-	1.426.659
<i>Provisión por deterioro de inmovilizado adjudicado (Notas 9 y 22(e))</i>	(397.225)	-	(397.225)
<i>Provisión por deterioro de socios (Notas 8(c) y 22(d))</i>	(1.181.325)	-	(1.181.325)
<i>Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos (Nota 8(c))</i>	(932.150)	-	(932.150)
<i>Utilización del FPT, aportaciones de terceros (notas 22 (e) y (f))</i>	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.922.038	10.201.907	12.123.945

Al 31 de diciembre de 2021 la aportación de terceros al Fondo de Provisiones Técnicas es por el contrato firmado con el IGAPE el 7 de febrero del 2020 en el que el IGAPE abona un 5% de la cuantía del aval formalizado en concepto de compensación económica y se aplica como mínimo el 50% al fondo de provisiones técnicas (Ver Nota 8 (d)) por importe de 142.177 euros y por el convenio firmado el 23 de diciembre de 2021 firmado entre el IGAPE y la Sociedad en el que se regula la aportación del IGAPE al fondo de provisiones técnicas por un importe de 1.309.400 euros.

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del Fondo de provisiones técnicas aplicado a activos en suspenso ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	19.397.511	17.755.196
<i>Trasposos del ejercicio</i>	1.534.221	1.807.484
<i>Recobros (Nota 8(c))</i>	(186.174)	(165.169)
Saldo al 31 de diciembre (Nota 8(c))	20.745.558	19.397.511

17 Fondos propios y capital reembolsable a la vista

a) Capital

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 19.000.000 euros (19.000.000 euros al 31 de diciembre de 2020) fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de AFIGAL puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden, la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso del capital mínimo estatutario. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 8.428.468 euros (7.854.062 euros al 31 de diciembre de 2020).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los estatutos. No obstante, no se computarán en este porcentaje las participaciones de las Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, Sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigido por el organismo regulador. El capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años se presenta en la Nota 1.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de AFIGAL está representado por participaciones de 120,20 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

	Número de socios	Número de participaciones	Euros		Total
			Capital suscrito	Capital no desembolsado	
Socios protectores	45	101.903	12.248.741	(361)	12.248.380
Socios partícipes	12.548	129.115	15.519.623	(339.534)	15.180.088
	12.593	231.018	27.768.364	(339.895)	27.428.468

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de AFIGAL está representado por participaciones de 120,20 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

	Número de socios	Número de participaciones	Euros		
			2020		
			Capital suscrito	Capital no desembolsado	Total
Socios protectores	45	101.903	12.248.741	(361)	12.248.380
Socios partícipes	12.462	124.346	14.946.389	(340.707)	14.605.682
	12.507	226.249	27.195.130	(341.068)	26.854.062

Su movimiento ha sido el siguiente:

	Euros			
	Capital suscrito		Socios por desembolsos no exigidos	
	Socios protectores	Socios partícipes	Socios protectores	Socios partícipes
Saldos al 31 de diciembre de 2019	12.248.741	13.376.577	(361)	(343.261)
<i>Altas</i>	-	2.240.167	-	(25.362)
<i>Bajas</i>	-	(541.660)	-	27.916
<i>Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (Nota 8(c))</i>	-	(128.695)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	12.248.741	14.946.389	(361)	(340.707)
<i>Altas</i>	-	1.107.402	-	(9.376)
<i>Bajas</i>	-	(414.895)	-	10.549
<i>Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (Nota 8(c))</i>	-	(119.274)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	12.248.741	15.519.623	(361)	(339.534)

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso de socios partícipes es el siguiente:

	Euros				Euros			
	2021				2020			
	Número de socios	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Número de socios	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Con riesgo en vigor								
<i>Normal</i>	3.109	8.629.519	8.628.798	721	3.184	8.284.785	8.283.373	1.412
<i>Dudoso</i>	337	1.019.056	1.018.816	240	231	807.263	807.023	240
Sin riesgo en vigor	9.102	5.871.048	5.532.474	338.573	9.047	5.854.341	5.515.286	339.055
	12.548	15.519.623	15.180.088	339.534	12.462	14.946.389	14.605.682	340.707

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad no ha llevado a cabo ampliaciones de capital por parte de socios protectores.

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores es el siguiente:

	Euros					
	2021			2020		
	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Total	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Total
<i>ABANCA Corporación Bancaria, S.A.</i>	6.831.446	-	6.831.446	6.831.446	-	6.831.446
<i>IGAPE</i>	1.638.807	-	1.638.807	1.638.807	-	1.638.807
<i>Banco Santander, S.A.</i>	1.133.246	-	1.133.246	1.133.246	-	1.133.246
<i>Xunta de Galicia</i>	775.290	-	775.290	775.290	-	775.290
<i>Banco Sabadell, S.A.</i>	593.548	-	593.548	593.548	-	593.548
<i>Excma. Diputación Provincial de A Coruña</i>	563.257	-	563.257	563.257	-	563.257
<i>Caixa Rural Galega, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Gallega</i>	332.353	-	332.353	332.353	-	332.353
<i>Excma. Diputación Provincial de Lugo</i>	228.020	-	228.020	228.020	-	228.020
<i>Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña</i>	46.998	-	46.998	46.998	-	46.998
<i>Concello de Lugo</i>	23.920	-	23.920	23.920	-	23.920
<i>Otros</i>	81.495	361	81.856	81.495	361	81.856
	12.248.380	361	12.248.741	12.248.380	361	12.248.741

b) Reservas

La composición de las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Reserva legal y estatutaria</i>	342.568	342.568
<i>Diferencias por ajuste del capital a euros</i>	118	118
<i>Reservas voluntarias</i>	411.004	411.004
	753.690	753.690

Durante el ejercicio no se han producido movimientos en este epígrafe.

i. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, la Sociedad ha de detraer como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

ii. Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva es indisponible.

c) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996 de 8 de noviembre, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas que no se haya aplicado a la cobertura del riesgo de crédito específico de las operaciones, por su valor en libros.

- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales integrados en el patrimonio de la Sociedad.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

De acuerdo con la Circular 5/2008 de Banco de España, los recursos propios computables de AFIGAL a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 39.437.473 euros (37.710.933 euros al 31 de diciembre de 2020), cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito.

El cálculo de los recursos propios computables es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Capital computable		
<i>Capital suscrito</i>	27.768.363	27.195.130
<i>Socios por desembolsos pendientes</i>	(339.895)	(341.068)
	27.428.468	26.854.062
Reservas computables	753.690	753.690
Fondo de provisiones técnicas		
<i>Cobertura conjunto de operaciones</i>	1.922.038	2.160.477
<i>Aportaciones de terceros</i>	10.201.907	8.750.330
	12.123.945	10.910.807
Otros ajustes	(868.629)	(807.626)
Recursos propios computables	39.437.473	37.710.933
Requerimientos de recursos propios	18.868.700	18.764.939
Superávit de recursos propios	20.568.773	18.945.994

d) Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización

En el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en la que se establecen unos requisitos mínimos de capital y de recursos propios computables para las sociedades de garantía recíproca por importe de 15 millones de euros, los cuales la Sociedad cumplió a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020.

18 Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Activos		
<i>Activos por impuesto diferido</i>	28.165	79.810
<i>Activos por impuestos corriente (Nota 8(b))</i>	-	-
<i>Impuesto de sociedades</i>	59.344	-
	87.509	79.810
Pasivos		
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>	43.978	109.486
<i>Seguridad Social (Nota 13)</i>	47.975	48.621
<i>Retenciones e IVA (Nota 13)</i>	67.140	64.149
<i>Pasivo por Impuesto de Sociedades (Nota 13)</i>	-	56.278
	159.093	278.534

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuestos	Ejercicios abiertos
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	2018 - 2021
<i>Impuesto sobre el Valor Añadido</i>	2018 - 2021
<i>Impuesto de Actividades Económicas</i>	2018 - 2021
<i>Seguridad Social</i>	2018 - 2021

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2021 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales, así como de la declaración presentada para el ejercicio 2020:

	Euros	
	2021	2020
Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos	288	66.374
Diferencias permanentes		
<i>Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas no deducible</i>	10.897	258.099
<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	256	-
<i>Otras diferencias</i>	5.431	5.363
Diferencias temporarias		
<i>Libertad de amortización</i>	4.520	4.520
<i>Imputación al resultado de las comisiones</i>	(4.646)	(7.441)
Base imponible (Resultado fiscal)	16.745	326.915
Cuota al 25%	4.186	81.729
Deducciones	(4.186)	(16.085)
Retenciones y pagos a cuenta	(59.344)	(9.366)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (devolver)	(59.344)	56.278

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Euros	
	2021	2020
<i>Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio</i>	288	66.374
<i>Diferencias permanentes</i>	16.584	263.461
Base contable del impuesto	16.872	329.835
<i>Base contable al 25%</i>	4.218	82.459
<i>Deducciones</i>	(4.186)	(16.085)
<i>Gasto Impuesto sobre Beneficios</i>	32	66.374
<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	256	-
Gasto del ejercicio	288	66.374

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado es como sigue:

Euros								
	Ingresos por comisiones		Libertad de amortización		Minusvalías activos disponibles para la venta		Plusvalías activos disponibles para la venta	
	Diferencia temporal	Efecto impositivo	Diferencia temporal	Efecto impositivo	Diferencia temporal	Efecto impositivo	Diferencia temporal	Efecto impositivo
Saldo al 31.12.2019	13.496	3.373	153.283	38.321	21.847	5.463	247.249	61.812
<i>Altas</i>	-	-	-	-	574.252	143.563	97.800	24.450
<i>Bajas</i>	(7.441)	(1.860)	(4.520)	(1.130)	(298.628)	(74.657)	(55.869)	(13.967)
Saldo al 31.12.2020	6.055	1.513	148.763	37.191	297.479	74.370	289.181	72.295
<i>Altas</i>	-	-	-	-	22.255	5.563	131.055	32.764
<i>Bajas</i>	(4.646)	(1.162)	(4.520)	(1.130)	(208.475)	(52.119)	(388.568)	(97.142)
<i>Ajuste</i>	82	21	(135)	(34)	(82)	(21)	135	34
Saldo al 31.12.2021	1.491	372	144.108	36.027	111.177	27.793	31.803	7.951

19 Información medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. AFIGAL no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2021 y 2020.

El detalle y movimiento del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por avales y garantías otorgados por la Sociedad se muestra en el Anexo II adjunto.

El riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2021 incluye operaciones por un importe de 38.207.126 euros (26.297.494 euros al 31 de diciembre de 2020) que se estiman dudosas y normal en vigilancia especial y que se encuentran provisionadas por importe de 3.312.000 euros (2.883.349 euros al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 15). Adicionalmente, CERSA y el IGAPE cubren los siguientes importes:

	Euros	
	2021	2020
CERSA	4.879.646	2.654.215
IGAPE	87.013	80.444
	4.966.659	2.734.659

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros		
	2021		
	CERSA	IGAPE	Total
<i>Riesgo vivo normal reavalado</i>	146.998.885	2.083.885	149.082.770
<i>Riesgo vivo en vigilancia especial reavalado</i>	9.882.670	145.798	10.028.468
<i>Riesgo dudoso reavalado (nota 8(d))</i>	12.225.532	126.849	12.352.381
<i>Socios dudosos reavalados (nota 8(d))</i>	9.456.416	145.751	9.602.167
<i>Adjudicados reavalados (nota 8(d))</i>	1.854.624	-	1.854.624
Riesgo vivo y otros activos reavalados (nota 8 (d))	180.418.127	2.502.283	182.920.410

	Euros		
	2020		
	CERSA	IGAPE	Total
<i>Riesgo vivo normal reavalado</i>	151.281.788	2.019.985	153.301.773
<i>Riesgo vivo en vigilancia especial reavalado</i>	6.228.021	19.835	6.247.856
<i>Riesgo dudoso reavalado (nota 8(d))</i>	6.846.634	132.906	6.979.540
<i>Socios dudosos reavalados (nota 8(d))</i>	10.536.199	283.566	10.819.765
<i>Adjudicados reavalados (nota 8(d))</i>	2.218.398	-	2.218.398
Riesgo vivo y otros activos reavalados (nota 8 (d))	177.111.040	2.456.292	179.567.332

21

Información relativa a administradores y personal de alta dirección de la sociedad

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha satisfecho a los miembros de su Consejo de Administración, en concepto de gastos de desplazamiento por asistencia a las reuniones de dicho Consejo, así como a las distintas comisiones delegadas del mismo, de 2.574 euros (5.030 euros en el ejercicio 2020).

La Sociedad considera como Alta Dirección a los apoderados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha satisfecho a la Alta Dirección, incluyendo los apoderados de la Sociedad, por todos los conceptos 591.822 euros (631.623 euros en el ejercicio 2020), asimismo al 31 de diciembre de 2021 ha concedido anticipos por importe de 15.441 euros (888 euros al 31 de diciembre de 2020) dentro de los límites establecidos

El detalle de los avales en vigor concedidos a consejeros de la Sociedad es el siguiente:

	2021	2020
Número avales	6	6
Importe (en euros)	340.722	495.766

en el Convenio de oficinas y despachos de la provincia de A Coruña y Lugo.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración, ni había contraído con ellos compromisos por pensiones, seguros de vida u otros similares, con excepción de una póliza de seguro de accidentes a favor de la totalidad de los miembros de dicho Consejo de Administración y del personal de la Sociedad y una póliza de seguro de responsabilidad civil a favor de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y de los altos cargos de la sociedad con una prima de 7.679 euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por los siguientes miembros:

	Número			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	8	3	10	3

Diversos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado al Consejo de Administración su participación en el órgano de administración de Sociedad de Garantía Recíproca de Pontevedra y Ourense (SOGARPO, S.G.R.), hecho este del que la Sociedad ha tomado razón.

A excepción del hecho previamente detallado, al cierre del ejercicio 2021, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismo según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación adicional de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

a.1) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
<i>Comisiones por prestación de garantías</i>	2.363.395	2.189.465
<i>Ingresos por estudio y formalización de operaciones</i>	278.962	206.776
	2.642.357	2.396.241

a.2) Otros Ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Ingresos extraordinarios</i>	1.675	32.908
<i>Ingresos por arrendamiento</i>	93.664	17.000
<i>Ingresos por subvenciones</i>	230.527	1.961.184
	325.866	2.011.091

A 31 de diciembre de 2021 los ingresos registrados por subvenciones de explotación registrados por la Sociedad son debido a los ingresos recibidos por el convenio de colaboración firmado con el IGAPE el 18 de junio de 2021 en el que el IGAPE abona a la Sociedad un 5% de la cuantía del aval formalizado en concepto de compensación económica (véase Nota 8(d)). De este 5%, el 50% se registra como aportación al fondo de provisiones técnicas y el otro 50% como ingresos por subvenciones. Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de cobro estos importes.

b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Sueldos y salarios</i>	1.155.815	1.334.954
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	350.939	383.710
<i>Indemnizaciones</i>	1.294	25.348
<i>Otros gastos sociales</i>	17.495	15.976
	1.525.543	1.759.988

c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Arrendamientos y cánones (Nota 4 (f))</i>	18.082	16.028
<i>Reparaciones y conservación</i>	4.457	3.217
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	165.053	217.695
<i>Primas de seguros</i>	31.210	24.286
<i>Servicios bancarios y similares</i>	27.723	22.700
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	2.336	3.224
<i>Suministros</i>	8.561	9.493
<i>Otros servicios</i>	183.376	168.014
<i>Tributos</i>	146.174	105.057
<i>Gastos excepcionales</i>	5.990	18.374
	592.962	588.088

d) Dotación a las provisiones por avales y garantías (neto) y correcciones de valor por deterioro de socios dudosos

Su detalle correspondiente es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Dotación a las provisiones por avales y garantías (neto)(Nota 8(c))	(932.150)	(812.752)
<i>Dotación por deterioro de socios (Nota 8(c))</i>	(1.181.325)	(1.009.873)
<i>Reversión provisión deterioro de socios (Nota 8(c))</i>	462.721	297.578
<i>Recobros de activos en suspenso (Nota 8(c))</i>	186.174	165.169
Corrección de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	(532.430)	(547.127)

e) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones neto

Su detalle es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas (Notas 8(c), 9 y 16)				
<i>Activos en suspenso recuperados</i>	186.174	-	165.169	-
<i>Dotación al Fondo de provisiones técnicas</i>	1.426.659	-	2.337.683	-
<i>Fondo de provisiones técnicas recuperado Socios Dudosos</i>	462.721	-	297.578	-
<i>Fondo de provisiones técnicas recuperado Inmovilizado adjudicado</i>	196.707	-	54.624	-
<i>Cobertura del conjunto de operaciones (nota 16 y 22(f))</i>	-	-	-	-
Utilización del Fondo de Provisiones técnicas (Notas 8(c), 9 y 16)				
<i>Provisiones por deterioro inmovilizado adjudicado (nota 9 y 16)</i>	-	397.225	-	148.721
<i>Provisiones para cobertura de avales y garantías dudosos</i>	-	932.150	-	812.752
<i>Provisiones por deterioro de socios</i>	-	1.181.325	-	1.009.873
	2.272.261	2.510.700	2.855.054	1.971.346

f) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Dotación de la provisión para cobertura de operaciones ordinarias (nota 16 y 22 (e))	-	-

23 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera.

«Deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	2	6
Ratio de operaciones pagadas	2	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	21

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	2.649.632	791.405
Total pagos pendientes	7.074	11.301

24 Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2021	2020
<i>Dirección General</i>	1	1
<i>Licenciados</i>	28	28
<i>Administrativos</i>	5	6
	34	35

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha tenido empleadas personas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	Número			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Dirección General</i>	1	-	1	-
<i>Licenciados</i>	10	18	9	18
<i>Administrativos</i>	1	5	1	6
	12	23	11	24

25

Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante el ejercicio 2021 honorarios y gastos por la auditoría de estas cuentas anuales por importe de 22.825 euros (22.825 euros durante el ejercicio 2020). Este importe incluye los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021, con independencia del momento de su facturación. Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas.

26

Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.





Clasificación de los Activos Financieros (Anexo I)



Clasificación de los activos por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

	Euros							
	2021							
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones financieras								
<i>Valores representativos de deuda</i>	690.225	2.277.749	-	2.143.090	1.789.713	9.275.011	(690.225)	15.485.563
<i>Imposiciones a corto plazo</i>	750.799	-	-	-	-	-	(750.799)	-
<i>Imposiciones a largo plazo</i>	-	500.000	-	-	260.000	201.000	-	961.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
<i>Socios por garantías financieras</i>	1.401.321	1.143.352	926.314	768.102	627.560	1.717.228	(1.401.321)	5.182.557
<i>Socios dudosos</i>	16.741.584	-	-	-	-	-	(16.741.584)	-
<i>Socios comisiones pendientes</i>	56.664	-	-	-	-	-	(56.664)	-
<i>IGAPE, deudor por convenios de colaboración</i>	453.075	-	-	-	-	-	(453.075)	-
<i>Deudores diversos</i>	742.709	-	-	-	-	-	(742.709)	-
Total	20.836.377	3.921.101	926.314	2.911.192	2.677.273	11.193.239	(20.836.377)	21.629.120

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2021, junto con la cual debería ser leído.

Clasificación de los activos por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

	Euros							
	2020							
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones financieras								
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.238.968	602.282	2.312.821	-	1.641.856	7.735.567	(1.238.968)	12.292.526
<i>Imposiciones a corto plazo</i>	4.246.950	-	-	-	-	-	(4.246.950)	-
<i>Imposiciones a largo plazo</i>	-	100.000	500.587	-	-	-	-	600.587
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
<i>Socios por garantías financieras</i>	1.349.087	1.145.997	891.308	733.408	593.894	1.660.152	(1.349.087)	5.024.760
<i>Socios dudosos</i>	18.386.547	-	-	-	-	-	(18.386.547)	-
<i>Socios comisiones pendientes</i>	53.147	-	-	-	-	-	(53.147)	-
<i>IGAPE, deudor por convenios de colaboración</i>	276.374	-	-	-	-	-	(276.374)	-
<i>Deudores diversos</i>	268.288	-	-	-	-	-	(268.288)	-
Total	25.819.361	1.848.279	3.704.716	733.408	2.235.750	9.395.719	(25.819.361)	17.917.873

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2021, junto con la cual debería ser leído.





**Detalle de los
Avales y Garantías**
(Anexo II)



Detalle de los avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2021 y de los formalizados durante el ejercicio 2021

(Expresado en euros)

	Euros		Euros	
	Al 31.12.21		Avalos formalizados durante el ejercicio 2021	
Por el sector avalado	Número	Riesgo en vigor	Número	Importe formalizado
<i>Sector primario</i>	429	33.139.031	40	7.147.855
<i>Sector industrial</i>	845	33.123.023	102	4.071.191
<i>Sector construcción</i>	1.119	27.262.968	236	4.854.198
<i>Sector terciario</i>	3.356	190.573.378	380	36.254.057
	5.749	284.098.398	758	52.327.301

	Euros		Euros	
	Número	Riesgo en vigor	Número	Importe formalizado
Por la persona o entidad ante la que se avala				
<i>Bancos</i>	3.583	249.478.432	405	47.147.974
<i>Cooperativas de crédito</i>	146	9.281.196	13	1.509.000
<i>Otras entidades financieras</i>	10	1.078.074	10	1.101.000
<i>Proveedores</i>	23	728.678	1	50.000
<i>Administraciones Públicas</i>	1.812	20.631.438	284	1.803.072
<i>Otras</i>	175	2.900.580	45	716.255
	5.749	284.098.398	758	52.327.301

	Euros		Euros	
	Número	Riesgo en vigor	Número	Importe formalizado
Por la naturaleza de la operación garantizada				
Créditos de dinero	3.880	264.278.329	439	50.073.732
Avales técnicos	1.869	19.820.070	319	2.253.570
<i>Construcción de viviendas</i>	8	109.683	-	-
<i>Contratación de obras, servicios y suministros</i>	1.638	12.268.151	317	2.217.786
<i>Obligaciones ante Hacienda, Tribunales y otras Organizaciones Públicas</i>	223	7.442.236	2	35.784
	5.749	284.098.398	758	52.327.301

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales de 2021, junto con la cual debería ser leído.

Detalle de los avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2020 y de los formalizados durante el ejercicio 2020

(Expresado en euros)

	Euros		Euros	
	Al 31.12.20		Avales formalizados durante el ejercicio 2020	
Por el sector avalado	Número	Riesgo en vigor	Número	Importe formalizado
<i>Sector primario</i>	441	31.732.501	115	8.863.100
<i>Sector industrial</i>	850	35.406.444	259	14.337.900
<i>Sector construcción</i>	1.098	27.690.057	365	13.980.980
<i>Sector terciario</i>	3.327	183.762.438	1.398	72.152.252
	5.716	278.591.440	2.137	109.334.233

	Euros		Euros	
	Al 31.12.20		Avales formalizados durante el ejercicio 2020	
Por la persona o entidad ante la que se avala	Número	Riesgo en vigor	Número	Importe formalizado
<i>Bancos</i>	3.528	243.863.731	1.788	102.063.690
<i>Cooperativas de crédito</i>	148	9.486.722	62	4.021.950
<i>Otras entidades financieras</i>	1	34.008	-	-
<i>Proveedores</i>	24	711.778	-	-
<i>Administraciones Públicas</i>	1.812	21.323.550	223	2.520.959
<i>Otras</i>	203	3.171.651	64	727.633
	5.716	278.591.440	2.137	109.334.233

	Euros		Euros	
	Al 31.12.20		Avales formalizados durante el ejercicio 2020	
Por la naturaleza de la operación garantizada	Número	Riesgo en vigor	Número	Importe formalizado
Créditos de dinero	3.823	258.151.096	1.869	106.641.702
Avales técnicos	1.893	20.440.344	268	2.692.531
<i>Construcción de viviendas</i>	8	109.683	-	-
<i>Contratación de obras, servicios y suministros</i>	1.653	12.669.198	266	2.629.531
<i>Obligaciones ante Hacienda, Tribunales y otras Organizaciones Públicas</i>	232	7.661.463	2	63.000
	5.716	278.591.440	2.137	109.334.233

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales de 2021, junto con la cual debería ser leído.

Detalle de los avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2021 y de los formalizados durante el ejercicio 2021

(Expresado en euros)

Por la persona o entidad ante la que se avala	Euros			
	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.21
<i>Ante entidades de crédito</i>	253.384.461	49.757.974	(43.304.733)	259.837.703
<i>Ante Administraciones públicas</i>	21.323.550	1.803.072	(2.495.185)	20.631.438
<i>Ante otros beneficiarios</i>	3.883.429	766.255	(1.020.426)	3.629.258
	278.591.440	52.327.301	(46.820.343)	284.098.398

Por la naturaleza de la operación garantizada	Euros			
	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.21
<i>Créditos de dinero</i>	258.151.096	50.073.732	(43.946.499)	264.278.329
<i>Avales técnicos</i>	20.440.344	2.253.569	(2.873.844)	19.820.069
	278.591.440	52.327.301	(46.820.343)	284.098.398

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales de 2021, junto con la cual debería ser leído.

Detalle de los avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2020 y de los formalizados durante el ejercicio 2020

(Expresado en euros)

Por la persona o entidad ante la que se avala	Euros			
	Saldo al 31.12.19	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.20
<i>Ante entidades de crédito</i>	189.545.464	106.085.641	(42.246.644)	253.384.461
<i>Ante Administraciones públicas</i>	21.108.062	2.520.959	(2.305.471)	21.323.550
<i>Ante otros beneficiarios</i>	4.587.258	727.633	(1.431.462)	3.883.429
	215.240.784	109.334.233	(45.983.577)	278.591.440

Por la naturaleza de la operación garantizada	Euros			
	Saldo al 31.12.19	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.20
<i>Créditos de dinero</i>	194.820.927	106.641.702	(43.311.533)	258.151.096
<i>Avales técnicos</i>	20.419.857	2.692.531	(2.672.044)	20.440.344
	215.240.784	109.334.233	(45.983.577)	278.591.440

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales de 2021, junto con la cual debería ser leído.



A photograph of a stone-paved path in a forest. The path is made of dark, rectangular stones and is covered with fallen brown leaves. The path curves to the left and is bordered by a low wall of moss-covered stones. The surrounding forest is lush with green foliage, including ferns and moss-covered trees. The lighting is soft, suggesting an overcast day.

Informe de Gestión del Ejercicio



2021 ha estado marcado por el alargamiento y persistencia de la crisis sanitaria, con ralentización de la actividad empresarial que no ha conseguido volver a los niveles de actividad pre-COVID.

Afigal ha continuado velando por la seguridad de sus socios y empleados mediante la implantación del Plan de Contingencia frente a la Covid-19 estableciendo pautas de actuación que permiten continuar la actividad productiva, garantizando la seguridad y salud del personal, y siguiendo las recomendaciones efectuadas por las autoridades sanitarias.

Una vez más, ha sido fundamental la colaboración de las instituciones públicas y entidades financieras para apoyar a autónomos y PYMES. En este sentido, a través de la modificación de las bases del Convenio Igape y posteriormente a la adhesión al Código de Buenas Prácticas (CBP) se ha habilitado una flexibilidad financiera a través de la extensión del plazo de amortización o la inclusión de carencias, que permite adecuar la devolución de las financiaciones COVID a la recuperación de la actividad económica.

Durante 2021 se han formalizado modificaciones en las operaciones para incluir extensiones de plazo o inclusión de carencias por 36,7 Mill €, especialmente en las financiaciones COVID, de las que únicamente 2 Mill € han sido al amparo del Código de Buenas Prácticas.

El capital de Afigal S.G.R. se incrementó en un 2%. El capital de los Socios Partícipes ha crecido un 4% por el incremento neto en la formalización de las nuevas operaciones de aval. El capital de los Socios Protectores no ha experimentado variaciones.

A 31 de diciembre de 2021 el capital de los Socios Partícipes suponía el 56% del capital total de la sociedad, frente al 44% de los Socios Protectores.

El número total de socios se incrementó en un 1%, hasta alcanzar los 12.593 empresarios asociados.

El cash-flow neto generado se ha situado en 1,5 millones de euros. La Sociedad, al igual que en ejercicios anteriores, prevé destinar su resultado a reforzar su solvencia con la dotación al Fondo de Provisiones Técnicas por un importe de 1.426.659 euros con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el año 2021 se han estudiado 656 solicitudes de aval por un importe de 81,8 millones de euros, lo que supone una disminución del 55% respecto al ejercicio 2020, que recordemos fue un año excepcional en actividad por la gran acogida por la línea de financiación IGAPE para paliar los efectos del COVID.

De dichas solicitudes, se aprobaron 577 operaciones por un importe de 73,5 millones de euros y se formalizaron 758 avales por un importe de 52,3 millones de euros, cerrando 2021 con un riesgo vivo de 284,1 millones de euros, distribuidos en 5.749 avales y que supone un incremento del 2% respecto al año anterior.

A cierre 2021, Afigal S.G.R. cumple con todos los coeficientes mínimos impuestos por la normativa vigente en cuanto a recursos propios, inversiones obligatorias de los mismos, coeficiente de solvencia y cuantía que debe cubrir el Fondo de Provisiones Técnicas.

El 23 de diciembre se ha firmado un Convenio entre Xunta de Galicia, Igape y las SGRs gallegas que regula la aportación del IGAPE al Fondo de Provisiones Técnicas de las SGRs. En virtud del mismo, se ha aportado a Afigal 1.309.400 euros que sirven para reforzar la solvencia de la sociedad y potenciar la prestación de avales a las pymes de Galicia en los próximos años.

Los recursos propios de la Sociedad han alcanzado los 39,4 millones de euros, incrementándose en un 4% respecto al ejercicio anterior. El coeficiente de solvencia se ha situado en el 16,7%, estando muy por encima del coeficiente obligatorio establecido para las Sociedades de Garantía Recíproca del 8%.

En este ejercicio se renovó el contrato de reaval con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) que contempla la cobertura parcial de provisiones y fallidos con diferentes porcentajes de cobertura en función de las características de la PYME y de las operaciones avaladas.

Desde junio de este año, Afigal participa activamente en el proyecto Aquisgrán, fondo de titulización propio de las SGRs españolas, que permite a Pymes y autónomos diversificar sus fuentes de financiación con recursos captados en bolsa entre inversores institucionales. Es un instrumento pionero en Europa que permite el acceso a las Pymes a un tipo de financiación que es habitual en las grandes empresas.

En este ejercicio el IGAPE ha habilitado un nuevo programa para la financiación de las Pymes que dan continuidad a las líneas de financiación establecidas en años anteriores.

Además, se han mantenido vigentes diversos convenios de colaboración con colectivos empresariales y con Entidades Financieras, mediante los cuales se ofrecen condiciones preferentes de financiación a nuestros socios.

La Sociedad ha continuado implementando los mecanismos y procedimientos internos necesarios en materia de buen gobierno corporativo y de responsabilidad penal. Se ha aprobado un plan de medidas antifraude que refuerza el compromiso de la sociedad con la prevención y detección de irregularidades. Así mismo, cuenta con un departamento de control interno que reporta directamente a la Comisión de Supervisión y Control.

Afigal S.G.R. comprometida con la mejora continua y la satisfacción de sus socios, durante este ejercicio ha mantenido con AENOR la certificación de su sistema de calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2015.

Por último, mencionar que a finales de este ejercicio se ha adquirido un nuevo local a pie de calle para trasladar la Sede Social de Afigal. Este cambio tiene como objetivo dar más presencia entre el empresariado, además de reforzar la imagen de Afigal como entidad financiera al servicio de la Pyme facilitando un acercamiento a nuestra red comercial. Las nuevas instalaciones estarán en funcionamiento en 2022.

Evolución previsible

El primer semestre del próximo año estará centrado en la gestión anticipativa del riesgo en cartera, que será más intensa durante este período, antes de que finalicen las carencias de las financiaciones COVID.

A lo largo del próximo ejercicio, se prevé que una parte de las empresas van a tener dificultades para poder hacer frente a las cuotas de los préstamos una vez finalice el periodo de carencia y no haber recuperado su actividad normal, a lo que habrá que sumar los efectos post-COVID; inflación, encarecimiento de la energía y la subida de los tipos de interés.

En el segundo semestre del año, el objetivo de la Sociedad se centrará en incrementar la actividad con la formalización de nuevo riesgo, realizando un especial esfuerzo en el control y seguimiento de riesgos y morosidades.

Gestión del riesgo

El principal riesgo al que se encuentra expuesto Afigal S.G.R., como resultado de su actividad, es el riesgo de crédito. Con objeto de mitigar dicho riesgo, la Sociedad tiene establecidos procedimientos de control para la concesión de avales. Entre otros, cuenta con comisiones para el estudio de operaciones que se encargan de analizar los riesgos asociados en cada operación de

aval antes de su aprobación y posterior formalización.

Los índices de morosidad y falencia se sitúan respectivamente en el 7,58% y 1,67% a 31 de diciembre de 2021.

Actividades de I+D

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto durante el ejercicio 2021.

Acciones propias

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha adquirido ni tiene participaciones propias en autocartera.

Acontecimientos posteriores al cierre

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 26 de la memoria.





Propuesta de Aplicación de Resultados



Propuesta de Aplicación de Resultados

Se ha aplicado la totalidad del resultado después de impuestos al Fondo de Provisiones Técnicas para reforzar la solvencia de la Sociedad.



An aerial photograph of a wind farm situated on a grassy hillside overlooking a rocky coastline with turquoise waves. In the background, a large lake is visible, with a small town nestled on the far shore. Several white wind turbines are scattered across the hillside, with a road winding through the landscape. A bright cyan checkmark is positioned to the right of the main text.

Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Partícipes y a los Socios Protectores de AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, S.G.R.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Pérdidas por deterioro de la cartera de avales y garantías y de los socios dudosos

Descripción La evaluación de las pérdidas por deterioro asociadas a la cartera de avales y garantías y a los socios dudosos (notas 8.b), 8.c), y 15) constituye un área de juicio significativo y complejo de la Dirección, cuyas políticas contables significativas a este respecto se explican en la nota 4.g) y 4.h) de la memoria adjunta.

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro suponen elevados componentes de juicio que tienen en cuenta elementos tales como, la clasificación del riesgo vivo de los avales y garantías, la segmentación de la cartera, el valor realizable de las garantías asociadas a los avales y garantías y socios dudosos y el porcentaje de reaval sobre las operaciones.

La estimación de las pérdidas por deterioro se ha realizado en un momento en el que la pandemia de la Covid-19 continúa afectando a la actividad económica en general y, en particular, a las actividades empresariales de los socios de la Sociedad, causando un empeoramiento de las previsiones económicas en la mayoría de los sectores. Con el objetivo de mitigar los impactos de la Covid-19 en la economía, el gobierno de España ha desarrollado iniciativas de ayuda a los sectores más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por la Sociedad en la cuantificación de la pérdida por deterioro, tales como la evolución futura de los negocios de sus socios, el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas, etc.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro ha sido considerada como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido un entendimiento del entorno de control de la Sociedad, del proceso de estimación y registro de las pérdidas por deterioro de la cartera de avales y garantías y de los socios dudosos, así como la realización de pruebas sustantivas sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos se han centrado, principalmente, en:

- ▶ Evaluar la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ Evaluar los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de avales para analizar el cobro de los mismos y el proceso de revisión periódico de expedientes de socios para el seguimiento de su clasificación y registro de provisión por insolvencias, en los casos que aplica.
- ▶ Evaluar el diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración establecidos sobre las garantías.
- ▶ La revisión de una muestra de socios para evaluar su correcta clasificación.

- ▶ Revisar para una muestra de avales, su segmentación, fecha de impago, tipología y valor de la garantía e importe reavalado.
- ▶ Recalcular las pérdidas por deterioro, replicando el modelo de estimación de pérdidas por deterioro, los porcentajes de cobertura y los descuentos sobre el valor de referencia de las garantías establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en su caso, considerando el porcentaje de reaval de la operación.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales en relación con las pérdidas por deterioro de la cartera de avales y garantías y de los socios dudosos es adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm.01/22/01344

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

22 de abril de 2022



A scenic waterfall cascading over mossy rocks in a forest. The water flows over several tiers of dark, moss-covered rocks, creating a soft, blurred effect. The surrounding environment is lush with green moss and various plants, including some tall grasses and ferns. The background is filled with dense trees, some with yellowing leaves, suggesting an autumn setting. The overall atmosphere is serene and natural.

Orden del día de la Junta General



Orden del día de la Junta General

- 1º Informe del Presidente.
- 2º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2021.
- 3º Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el año 2022.
- 4º Nombramiento de Auditores de Cuentas.
- 5º Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.
- 6º Asuntos varios.
- 7º Ruegos y preguntas.
- 8º Aprobación del acta de la reunión, por cualquiera de los medios admitidos en los Estatutos Sociales.



Afigal, S.G.R.

Sede Social

Calle Alameda 30-32, b / Tlf. 981 216 276 / sede.central@afigal.es

Lugo

Rúa do Teatro 10, 2o B / 27001 Lugo / Tlf. 982 284 124 / lugo@afigal.es

Santiago

Fernando III O Santo 32, entlo. / 15701 Santiago / Tlf. 981 553 110 / santiago@afigal.es

Ferrol

Iglesia 52, 1o / 15402 Ferrol / Tlf. 981 369 383 / ferrol@afigal.es

Sociedad de Garantía, Recíproca, Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña. Tomo 321 del Archivo. Libro 161 de la Sección 3a de Sociedades. Folio 69. Hoja 1.777. Inscripción 1a. Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Ministerio de Economía No 32. Código de Identificación Fiscal: V-15053754. Registro de Entidades de Crédito del Banco de España No 9.832.

